

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

16 de febrero



El Gobierno foral rectifica tras las presiones e igualará las pensiones de viudedad al SMI

Las beneficiarias serán 9.490 viudas, que recibirán la ayuda desde enero

Dará ayudas, vía fiscal, a otros 12.466 pensionistas que no llegan al SMI

PÁGS. 18-19 EDITORIAL 13



Una ciclista, ayer por el centro de Pamplona.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

Catorce reglas para andar en bici por Pamplona



La nueva ordenanza que baja las bicis a la calzada entrará en vigor en mayo o junio

PÁG. 32

Educación destituye en sólo 16 meses a tres secretarios generales

• El máximo responsable de los servicios jurídicos ha permanecido en el cargo apenas 147 días

Los continuos vaivenes y reveses en el departamento de Educación se han cobrado de nuevo la figura de su secretario general. El consejero Mendoza firmó la salida del primero a las tres semanas de su toma de posesión y el segundo duró un año.

PÁG. 23

El director de una agencia de Pamplona grabó desnudas a 182 modelos

La juez le cita como investigado dos años después de la denuncia de una menor de 16 años

PÁG. 20

El Banco de España pide retrasar aún más la edad de jubilación

• Considera que esa medida contribuiría a hacer sostenible el sistema público de pensiones

PÁG. 10

El Supremo confirma que los bancos deben pagar las cláusulas suelo enteras

El alto tribunal aplica la sentencia europea y obliga a devolver íntegramente el importe cobrado de más

PÁG. 9

NACIONAL	2	NAVARRA	18	ESQUELAS	73
INTERNACIONAL	7	PAMPLONA	30	FARMACIAS	75
ECONOMÍA	9	DEPORTES	56	CARTELERA	82
OPINIÓN	13	CLASIFICADOS	63	LOTERÍAS	85



Aficionados rojillos.

AFP7

El coste del abono se ha quedado como en 2001

Sin días de ayuda al club, la inversión del socio llega a niveles de hace 15 años, con una media de 350 euros

La directiva no ha querido apretar al socio porque presentará un beneficio a final de temporada de entre 16 y 18 millones

PÁGS. 56-57

El TS acaba con la resistencia de la banca a devolver íntegras las cláusulas suelo

El alto tribunal español asume la retroactividad fijada por la justicia europea

El fallo de la Corte de Luxemburgo sobre las hipotecas abusivas impedía limitar el reintegro a mayo de 2013

El Supremo confirma así una sentencia de la Audiencia de Barcelona que ya establecía la retroactividad completa

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

La reticencia de algunas entidades financieras al autorizar la devolución completa de las cantidades cobradas de más a sus clientes por las cláusulas suelo hipotecarias se ha encontrado con el muro del Tribunal Supremo. Su Sala de lo Civil les obliga a abonar de forma retroactiva todas esas cuantías desde el momento en que se activó la limitación de intereses, y no solo hasta el mes de mayo de 2013, como ocurría hasta ahora en base al fallo del Alto Tribunal que dictó en ese momento.

La decisión llega dos meses después de que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) aceptase el recurso de un ciudadano que exigía la retroactividad de su préstamo, porque la limitación iba en contra del derecho comunitario. Ahora, el Supremo asume ese posicionamiento y comienza a "adaptarlo" a los casos que tiene entre manos.

Con este fallo, que marca jurisprudencia al resto de organismos de la escala inferior, las entidades se verán obligadas a devolver las cláusulas suelo. Era la única vía con la que contaba el sector para mantener su estrategia restringir su abono a un pe-



Fachada de la sede del Tribunal Supremo en Madrid.

EFE

riodo concreto de años.

El reintegro corresponderá a los préstamos en los que se determine que la cláusula se incluye en una hipoteca abusiva por la falta de transparencia de las condiciones del contrato, según los criterios que el Supremo fijó en 2013. A saber: falta información "suficientemente clara" de que se trata de un elemento "definitorio" de la escritura; una incorporación de forma conjunta con

otras cláusulas, e incluso "enmascarada"; ausencia de simulaciones sobre diferentes escenarios de tipos de interés; y nula comparación con otras modalidades de hipoteca.

El Alto Tribunal ha tomado esta postura al confirmar una sentencia de la Audiencia de Barcelona en la que ya se establecía esa retroactividad completa. De esta forma, ha rechazado el recurso que había interpuesto BBVA—el

banco afectado en esta ocasión—alegando "cosa juzgada" en mayo de 2013. Entonces, la entidad presidida por Francisco González fue una de las condenadas junto a Cajamar y Novacaixagalicia para rechazar la petición del cliente de recuperar todo el dinero.

El Supremo considera que no puede tener en cuenta ese argumento porque la cláusula enjuiciada era diferente de las examinadas en la sentencia de hace

cuatro años. Y porque la entidad no es la misma, ya que el caso se refiere en realidad a Caixa de Manlleu, aunque después fue adquirida por el grupo BBVA.

Casos individuales

Además, los magistrados rechazan la defensa de la "cosa juzgada" porque se trata de una acción individual, y no de una colectiva, como ocurrió en 2013. El fallo de aquel año vino motivado por una demanda de la asociación de consumidores Ausbanc, que logró imponer sus criterios.

Con este argumentario, el Supremo abre la puerta a aplicar el criterio de la retroactividad total de las cláusulas suelo consideradas abusivas en las demandas que, a título individual, le lleguen a partir de ahora de los tribunales de rango inferior. Es decir, a estos casos no habría que aplicarles la limitación de la sentencia de 2013 a la hora de calcular las cantidades abonadas de más.

Tres entidades

Por otra parte, queda pendiente de resolver la postura que tomará el alto tribunal cuando reciba alguna demanda contra las tres entidades afectadas por su fallo sobre los suelos. Porque BBVA, Cajamar y Novacaixa podrían alegar que su caso ya ha sido juzgado para evitar tener que abonar todo el dinero. En cualquier caso, BBVA asegura que "respetará y cumplirá" la sentencia del Supremo "sin reservas", para atender las reclamaciones de sus clientes.

El fallo pone el punto final a cualquier duda sobre la retroactividad, a la espera de que los bancos inicien la tramitación de las quejas que ya están recibiendo por este conflicto hipotecario. En Bankia han reembolsado los suelos a casi 10.000 clientes de los 60.000 posibles afectados.

Guindos quiere que se examine "toda" la crisis y no sólo Bankia

La Audiencia Nacional cita entre los días 13 y 16 de marzo a ocho ex altos cargos del BdE y la CNMV investigados por ese caso

J. A. BRAVO
Madrid

"Cada día que pasa queda más claro que hubo errores en la salida a Bolsa de Bankia". Así lo aseveró ayer el ministro de Economía, Luis de Guindos, quien no obstante se mostró partidario de que la comisión de investigación que va a abrir el Congreso—cuyos

términos concretos se votarán el miércoles próximo en el Pleno—aborde "toda la crisis bancaria y el programa de asistencia financiera".

"Hay una cuestión fundamental—dijo De Guindos—, y es saber por qué en el año 2009 y 2010—mientras presidía el Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero—, cuando la prima de riesgo estaba entre los 75 y los 100 puntos básicos, no se hizo la reestructuración del sistema financiero español". "Por qué—volvió a preguntarse ante los medios—, cuando era posible, no se llevó a cabo la inyección de capital, el saneamiento, la reestructuración y la

modificación de los gobiernos corporativos de las cajas y sus gestores".

El ministro se alineó en este sentido con las tesis de Ciudadanos y Podemos, que quieren "hacer piña" para ampliar el objeto de dicha comisión. A su juicio, la propuesta del PSOE de limitarla solo a algunas entidades es "absolutamente insuficiente y partidista".

En cualquier caso, el titular de Economía también dejó claro su "respeto" y "apoyo" hacia la labor del Banco de España (BdE) en general, y de su actual gobernador, Luis María Linde, en particular. "Lo sabe perfectamente", señaló,

para a continuación aclarar que eso no es contradictorio con ordenar un análisis "sereno y profundo" de "todo lo ocurrido" en el sector financiero en la crisis para "no volver a cometer los errores del pasado".

Mientras, el juez instructor del caso Bankia, Fernando Andreu, citó ayer "cumpliendo lo ordenado por la superioridad" a los ocho ex altos cargos del BdE y la CNMV que la Sala de lo Penal ha ordenado investigar por dar luz verde a una Bankia "inviable". Entre ellos destacan quienes fueron sus máximos responsables cuando el banco salió a Bolsa en julio de 2011, Miguel Ángel Fernández Ordóñez y Julio Segura, además de los que eran entonces sus 'números dos'.

Todos deberán rendir explicaciones, acompañados de sus abogados, entre los próximos días 13 y 16 de marzo. Los magistrados de la Audiencia les acusan, fun-

damentalmente, de "obviar" la "contundente información" sobre "las falacias" del banco que el equipo de inspectores del Banco de España encargado de revisar sus cuentas les vino comunicando durante meses. Unas advertencias, apuntan en su resolución, que "que puede ser interpretado pero no, desde luego, obviado" y, por este motivo, podían incluso llegar a ser considerados coautores de los mismos delitos que se imputan a los antiguos gestores de Bankia.

Por su parte, el Banco de España pidió ayer "comprensión" para la inusual iniciativa de los actuales responsables de su área de supervisión, en defensa de sus dimitados jefes. Aquellos pidieron el martes a sus subordinados que firmaran un escrito de apoyo a los tres exdirectores generales que van a ser investigados, iniciativa en la que los rectores del supervisor dicen no haber participado.

Linde pide ir atrasando la jubilación según avance la esperanza de vida

El gobernador del Banco de España insta a analizar "en serio" los planes de pensiones por su ineficacia y elevado coste

Colpisa/Efe. Madrid

El gobernador del Banco de España, Luis María Linde, puso ayer sobre la mesa de la comisión del Pacto de Toledo una nueva medida que pasaría por aumentar aún más la edad legal de jubilación para garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones. Durante su

comparecencia ante el Congreso, Linde consideró que esta posibilidad "podría estar justificada" si se aplica como se hace en algunos países de nuestro entorno, donde la edad de acceso a la jubilación depende de cómo se va comportando la esperanza de vida de sus habitantes.

La edad legal de jubilación en España se encuentra en 65 años y cinco meses, aunque se trata de una referencia que aumenta año tras año, hasta que en 2027 quede establecida en los 67 años. Linde explicó ayer que es posible incrementar ese límite por las menores exigencias físicas de los traba-

jos, por el retraso en el acceso al mercado laboral y por las mejores condiciones de envejecimiento. "Cualquier medida encaminada a desincentivar la jubilación anticipada y retrasar la edad de jubilación tendría efectos positivos sobre la sostenibilidad del sistema", afirmó.

El gobernador responsabilizó del déficit de la Seguridad Social al incremento de los gastos (las cuantías destinadas a las prestaciones), que han crecido casi un 4% de 2007 a 2015, casi cuatro veces más de lo que lo han hecho los ingresos (las cotizaciones).

Por ello, también instó a los di-

putados a explorar otra vía en busca de nuevos métodos de financiación. Linde rechazó un aumento de las cotizaciones sociales, por el impacto que tendría en el mercado laboral, aunque sí defendió la posibilidad de aumentar los impuestos indirectos, sin aclarar qué figuras tributarias podrían ser gravadas en mayor cuantía.

Además, el gobernador vio conveniente analizar "en serio" los planes de pensiones, porque no son eficientes y tienen un elevado coste. Las aportaciones netas de estos planes (descontados los pagos de prestaciones) se redujeron a la mitad en 2016, hasta

244 millones, por la mayor demanda de rescates, según Inverco, la patronal del sector. Los cobros por supuestos especiales como el paro de larga duración han rozado los 540 millones de euros desde 2010. Incluso, en el campo de los ingresos, el 65% de los titulares de estos fondos no realizaron ninguna contribución en 2015.

En cuanto a posibles nuevas fuentes de financiación, Linde señaló que subir las cotizaciones, a través de las bases mínimas, máximas o con un destope, "no es bueno para el empleo" y subrayó que la otra vía sería aumentar los impuestos indirectos.

Todos los portavoces de los grupos parlamentarios, salvo el PP, echaron en falta que el gobernador del Banco de España no se refiriera al mandato constitucional de garantizar la suficiencia de las pensiones y que centrara su intervención en las medidas para mejorar su sostenibilidad.

Evolución de la tasa general del IPC

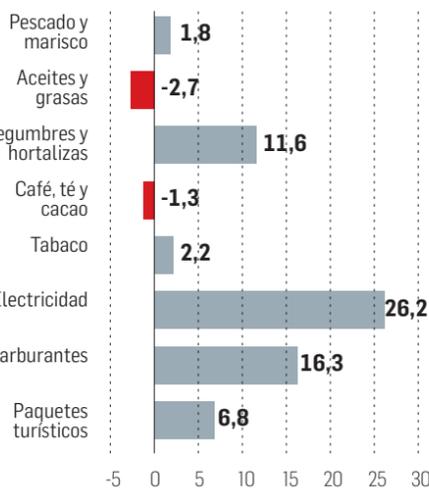
% Variación anual.



Fuente: INE.

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA CESTA DEL IPC

Enero 2017. % Variación anual.



COLPISA

La luz se dispara un 26,2% en enero y empuja la inflación al 3%

Los carburantes suben su precio un 16,3% en comparación con el primer mes del año pasado, según el INE

D. VALERA Madrid

La cesta de la compra se encareció un 3% en enero, el mayor alza desde octubre de 2012. Un avance de la inflación por el aumento del precio de la luz, que se disparó un 26,2% en comparación con el mismo mes de 2016. Un repunte que se ha agudizado como demuestra que la variación mensual (de enero con diciembre) sea del 8,8%. Le siguió el aumento del 16,3% en los

combustibles, según los datos publicados ayer por el INE. El incremento de los costes energéticos, sobre todo el petróleo, han provocado este repunte que se mantendrá en esos niveles al menos durante el primer trimestre de 2017.

El grupo de productos que más ha influido en el alza de los precios es la vivienda, que registró una enorme variación del 7,4%, más de seis puntos y medio superior al mes anterior, por la subida de los

precios de la electricidad. El transporte alcanzó una tasa del 7,6%, casi tres puntos por encima de la de diciembre, por los carburantes.

Los datos del IPC muestran la influencia del petróleo en los vaivenes de los precios. La tasa de inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) sólo se incrementó una décima, hasta el 1,1%. Este es el indicador al que se aferra el Gobierno para argumentar que no se ha producido una subida generalizada de precios. La secretaria de Estado de Economía, Irene Garrido, relativizó ayer el auge de la inflación y calificó la subida de "transitoria". Afirmó que los precios empezarán a bajar en el segundo trimestre e irán "convergiendo" con la inflación subyacente.

Desindexación

Garrido destacó la importancia de que el repunte de la inflación no se traslade al "conjunto de la economía" y provoque "efectos de segunda ronda". Eso es lo que intenta evitar la Ley de Desindexación. El objetivo es desligar la revisión de precios de los bienes y servicios públicos de la evolución del IPC. Que los billetes de tren o de autobús no suban si lo hace la inflación. Pero la normativa deja la puerta abierta a que puedan encarecerse si alzan de los costes energéticos.

Una inflación del 3% tiene como consecuencia una pérdida de poder adquisitivo para los pensionistas de 2,75 puntos, ya que su revalorización este año será del 0,25% -la mínima que marca la ley-. Y los trabajadores pierden capacidad de compra.

Aplazada una semana la reforma de la estiba

• El Gobierno pide a cambio que se "sienten a negociar" empresas y sindicatos, mientras estos anulan la huelga temporalmente

J. A. BRAVO Madrid

El conflicto abierto en el sector de la estiba, dedicada a la carga y descarga de mercancía en los puertos, vio ayer una pequeña luz. El Gobierno anunció que "está dispuesto a retrasar" una semana su polémico decreto ley para modificar la regulación de esta actividad, una medida "impuesta" por los tribunales europeos.

El Ministerio de Fomento puso dos condiciones para no llevar su plan al Consejo de Ministros hasta el día 24. Que los sindicatos y la patronal "se sienten a negociar en el marco de la negociación colectiva", y que "se desconvoquen" las tres jornadas de huelga para el 20, el 22 y el 24 de este mes.

Los agentes sociales recogieron el guante y mostraron, "de nuevo", su disposición al diálogo. Y como "gesto de buena voluntad", la Coordinadora Estatal de Trabajadores del Mar (CETM), central mayoritaria en el sector, aceptó anular temporalmente los paros.

JAVIERADAS 2017

Autobús

Disfruta la experiencia de la Javierada sin preocuparte del transporte. El bus estará aparcado en la zona de autobuses indicando CONOCER NAVARRA-NAVARSOL.

5 marzo 11 marzo

07:00 h.	14:00 h.	Salida de Pamplona (Estación de autobuses).
08:00 h.	15:00 h.	Salida de Sangüesa y Vía Crucis.
10:00 h.	17:00 h.	Misa en Javier.
13:00 h.	19:00 h.	Regreso de Javier.

Información e inscripciones:

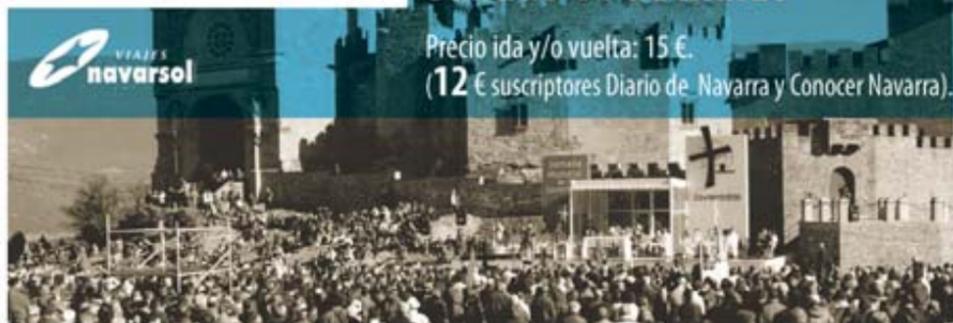
Diario de Navarra. / Zapatería, 49 - reservas@conocernavarra.com - T. 948 076 160
Navarsol. Avda. Sancho el Fuerte, 8 - T. 948 198 758

CONOCER NAVARRA

Domingo 5 de marzo
Sábado 11 de marzo

Precio ida y/o vuelta: 15 €.

(12 € suscriptores Diario de Navarra y Conocer Navarra).





DIARIO DE NAVARRA

Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Virgilio Sagüés Arraiza

DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**



DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255
DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55
REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**
SUBDIRECTORES
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj
REDACTORES JEFES
Nacho Calvo, Fernando Hernández,
José J. Murugarren y Luis M. Sanz

JEFES DE SECCIÓN
José Carlos Cordovilla, Luis Guinea,
Germán Larrañaga, Jesús Rubio y Marcos Sánchez

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063
DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS	
Centralita	948 236050
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

Las pensiones, bajo la ley del péndulo

El Gobierno foral decide ahora, sin explicar las razones, complementar hasta el SMI las 9.490 pensiones de viudedad y en tres años otras 12.500 pensiones que no llegan a esa cuantía

El Gobierno foral ha echado marcha atrás en su idea inicial de privar a las pensiones de viudedad del aumento correspondiente para equipararlas al Salario Mínimo Interprofesional (SMI) que este año se ha incrementado un 8%. La oposición del colectivo de afectados y de los grupos políticos, incluidos los del propio Ejecutivo, han hecho rectificar al vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, quien no solo cumplirá con la normativa que rige en Navarra desde hace años sino que, además, ha dado un sorprendente giro de 180 grados. La medida que en principio beneficiaba a 9.490 pensionistas de viudedad -98% mujeres- será ampliada en los próximos tres años a otras 12.466 personas que cobran pensiones contributivas inferiores al SMI (si no tienen otros ingresos) que verán aumentada su cuantía de forma progresiva hasta igualarse al Salario Mínimo Interprofesional. Lejos de cuestionar una decisión de justicia redistributiva que afecta a los sectores más vulnerables, resulta inquietante la incoherencia y falta de criterios objetivos del Gobierno cuatripartito. Si hace un par de semanas no era entendible la decisión unilateral del vicepresidente Laparra de incumplir la normativa, ahora lo es menos cuando va mucho más lejos del compromiso parlamentario. Son contradictorios los argumentos del titular de Derechos Sociales y las cifras de beneficiarios en los que se apoyaba. De las 5.600 viudas estimadas días atrás ahora serán 9.490 las que podrán aumentar su desgravación fiscal y de los 55.000 pensionistas que no alcanzan el SMI de repente bajan a unos 12.500. El baile de cifras desacredita la seriedad de una gestión que debería estar presidida por el máximo rigor. Es evidente que un gobierno puede corregir y mejorar sus decisiones, como en este caso, pero los movimientos pendulares del todo o la nada, y viceversa, generan desconfianza. Igualar al alza unas pensiones miserables puede ser acertado, pero siempre que los recursos públicos lo permitan. De lo contrario sería una irresponsabilidad. Laparra estima el coste final de la equiparación en 16 millones anuales sin que este aumento de gasto suponga una merma de recursos en otras partidas "y mucho menos en gasto social". Algo poco creíble, salvo que el dinero llueva del cielo o esconda una nueva subida de impuestos.

Las decisiones del Gobierno no pueden estar sujetas a cambios caprichosos

APUNTES

Las cabezas de los técnicos

El Departamento de Educación ha destituido al tercer secretario general técnico en 16 meses. La decisión llega tras las múltiples denuncias, fallos legales y errores de todo tipo producidos desde el inicio de la legislatura. La inseguridad jurídica que una gestión tan deficiente ha provocado en oposiciones, centros escolares y familias es inaceptable. Cabe preguntarse si el mal funcionamiento del departamento de Educación es debido solo a cuestiones técnicas o tiene su origen en decisiones políticas tomadas sin el correspondiente respaldo jurídico.

La ordenanza de la bici

La nueva ordenanza de tráfico en la que trabaja el Ayuntamiento de Pamplona para sustituir a la vigente desde 2009 amplía el capítulo de normas para la circulación de bicicletas. Se proyectan medidas incuestionables, muchas se aplican desde hace años en toda Europa, son de sentido común y redundan en la seguridad general (obligación de timbre y luces). Otras, como la restricción de aparcamientos, son mucho más discutibles ya generarán más problemas que ventajas, y va contra el uso generalizado de la bicicleta. Su discusión está asegurada.

El Banco de España, ante la Justicia

El autor señala que la investigación judicial sobre los responsables del órgano supervisor bancario evidencia que no puede depender del poder político

Manuel Pulido



El mal ya está hecho. La reputación del supervisor en entredicho. Parte de la cúpula del Banco de España con su anterior director Miguel Ángel Fernández Ordóñez (Mafo) a la cabeza y del anterior presidente (2010) de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Julio Segura, puestos en tela de juicio penal. Todo ello a consecuencia de la salida a bolsa de Bankia, uno de los grandes asuntos económicos de la democracia española de principios del S.XXI.

El auto de la Sala de lo Penal (Secc. 3ª) de la Audiencia Nacional (AN), de 13 de febrero de 2017, dictado en el recurso de apelación contra el auto del Juzgado de Instrucción Central interpuesto por la Confederación Intersindical de Crédito (CIC), -acusación popular- no ha condenado a Mafo ni a Segura, ni al resto de responsables del Banco de España. Sólo revoca el auto del juzgado instructor que había denegado que los anteriormente citados, fuesen llamados a declarar como "investigados". La causa de la citada revocación es que la Sección de lo Penal de la AN aprecia la existencia de "indicios múltiples, bastantes y concurrentes de criminalidad de los responsables del Banco de España y la CNMV en cuanto garantes e indicativos de la corresponsabilidad en los hechos investigados".

Los indicios se fundan en los correos electrónicos que el equipo de inspección del Banco de España remitió a los órganos superiores de supervisión alertando y advirtiendo que la salida a bolsa no era viable dado el pasivo del banco (21.000 millones) mientras que las acciones valoradas en el mercado de BFA BANKIA se situaban en 9.000 millones. Se proponía la búsqueda de "un comprador con suficiente músculo financiero", así como otras opciones caso de no encontrarse

comprador solvente". Todo ello, -para información al lector- es anterior a la intervención de Bankia, al rescate de los 40.000 millones por la UE, la sustitución de Rato por Goirigolzarri, etc.

Seguramente que el contenido del auto será discutible y los interesados utilizarán todos sus medios de defensa para desvirtuarlo, empezando por la aparente inidoneidad para que un juzgado de lo penal enjuicie los riesgos económicos de una operación de salida a bolsa de una entidad financiera. Solo se aprecia que había riesgos que no fueron valorados, a efectos de si la salida a bolsa fue "fraudulenta".

Con todo el asunto de Bankia corre el riesgo de convertirse en el caso de la "Barcelona Traction" del S.XXI (que afectó a Cambó, March, la judicatura Catalana etc etc, de la que salió la "FEC-SA", y que enriqueció a unos pocos), con tantas implicaciones a todos los niveles.

Lo grave para la imagen del Banco de España aquí y fuera de España -en la UE y en otros mercados de capitales- es que se ponga en duda, el papel del Banco de España en cuanto supervisor del sistema bancario y de la CNMV del control del mercado de capitales, por no analizar los riesgos planteados, en un contexto de "influjo político" por la entidad de los problemas en juego.

Parecía que los tiempos pasados, los de Mariano Rubio en el BE en los años noventa del S.XX o los de Fernández Armesto en la CNMV, aunque por otras causas bien distintas no volverían, pero desgraciadamente no ha sido así. La aparente no profesionalización de los órganos supervisores ha quedado volatilizada y la función principal del Banco de España en entredicho.

Urge, aclarar cuanto antes, estos aspectos y devolver a las entidades bancarias, a los usuarios y a las instituciones europeas la confianza en el sistema español de supervisión bancaria. Y no solo a la supervisión bancaria, pues los denominados quingos ("quasi autonomous non governmental organisations") o "autoridades independientes", (CNMC) no responde en su función o al menos en el ejercicio de su función a su denominación, dependiendo, por tanto, del poder político -Ministerio de Economía/Hacienda, según los casos-, lo que para ese viaje no se necesitan alforjas, tan caras y alambicadas.

Debe ponerse fin a la política de nombramientos de "amigos y allegados", en estos órganos tan importantes para la imagen del país.

Manuel Pulido Quecedo es doctor en Derecho Constitucional



CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
 948 23 60 50
Email
 redaccion@diariodenavarra.es

Pensiones



El Gobierno rectifica tras las presiones e igualará las pensiones de viudedad al SMI

Dará ayudas vía fiscal al resto de pensionistas que no llegan al salario mínimo

Los beneficiarios serán 9.490 viudas y otros 12.466 pensionistas si no tienen más ingresos con los que superen el SMI

BEATRIZ ARNEDO
 Pamplona

El Gobierno ha tenido que rectificar tras la presión social y política. Ayer anunció que equipará las pensiones de viudedad al Salario Mínimo Interprofesional (SMI) actual, como la Comunidad foral ha hecho estos años y regula la normativa navarra. Todo apunta a que la ayuda se dará con efecto retroactivo a enero en el caso de las pensionistas que cobran de manera anticipada. La medida beneficiará a 9.490 pensionistas de viudedad, el 98% de ellas mujeres.

El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, anunció además que van a equiparar con el SMI de este año al resto de pensionistas de la Seguridad Social y el SOVI que no alcanzan con su pensión y otros ingresos esa cifra con una ayuda fiscal. Pero esa equiparación se dará en 2019 (declaración de 2020). Hasta entonces, la ayuda aumentará progresivamente cada año. Podría alcanzar a unas 12.500 personas.

Todas estas ayudas se incluirán en una ley que deberá ser aprobada en el Parlamento.

Las ayudas a las viudas

El Ejecutivo ha decidido subir las ayudas a las pensiones de viudedad dos semanas después de que anunciara por sorpresa que no lo haría y que seguiría igualando esas pensiones con el SMI de 2016. El salario mínimo ha tenido un relevante aumento este año, un 8%. Todo el Parlamento, incluidos los socios del cuatripartito, reclamaron una rectificación que finalmente se ha producido.

La equiparación de estas pensiones al SMI se seguirá haciendo tanto de manera anticipada para las pensionistas de viudedad del SOVI y las que cobran complemento de mínimos de la Seguridad Social, como a través de la declaración de la renta a las viudas que no reciben esos complementos por cobrar ya la pensión mínima o superarla, pero que no alcanzan el SMI.

El SMI ha pasado de ser de 9.172,8 euros (2016) a 9.906,4. Con la rectificación del Gobierno, la ayuda mensual a una viuda mayor de 65 años con una pensión con complemento de mínimos pasará a ser de 21 euros a unos 81.



La presidenta Uxue Barkos y el vicepresidente Miguel Laparra, en el hemicycle del Parlamento, en una sesión plenaria. JOSÉ CARLOS CORDOVILLA (ARCHIVO)

PENSIONES DE VIUEDAD Y SMI DE 2017	
AYUDA ANTICIPADA	
VIUDAS CON MÁS DE 65 AÑOS O DISCAPACIDAD DE MÁS DEL 65% Pensión en 2017: 8.927 euros al año	SMI 2017 (cuando se aplique) La ayuda será de 81 euros/mes
VIUDAS ENTRE 60 Y 64 AÑOS Pensión: 8.351 euros al año.	129 euros/mes.
VIUDAS MENORES DE 60 AÑOS Pensión: 6.760	262 euros/mes.
SOVI (sin otros ingresos) Pensión: 5.713 euros al año.	349 euros al mes.
DECLARACIÓN DE IRPF	
Las pensionistas de viudedad que no sean del SOVI y las que no cobren complemento a mínimos de la Seguridad Social y no alcancen el SMI de este año (9.906,4 euros al año) deberán realizar la declaración de la renta.	La cobrarán en un pago cuando realicen la declaración de IRPF en 2018.

El coste será de unos 10 millones este año. El año pasado fue de 3,2 millones, cifra similar a lo que hubiese supuesto este año si el Gobierno no hubiese rectificado.

A partir de ahora, la ayuda a las viudas dejará de tener como referencia el SMI y subirá lo que se incremente el IPC de Navarra, anunció Laparra.

Cifras erróneas y rectificadas

En estas dos semanas, Laparra ha llegado a afirmar que no equiparaban las pensiones de viudedad al SMI porque así lo había decidido el Gobierno central. O citó el agravio que se producía con otros pensionistas que no llegaban al SMI y que cifró en Navarra en 55.000, frente a las viudas, que eran, según afirmó, unas 5.600. Cifras muy distintas a las que finalmente se dieron ayer.

Pensiones

PENSIONES INFERIORES AL SMI			
Pensión	Personas	euros/mes	IRPF 2018
SOVI	53	408,10	668,30
S.S.	1.818	586,50	668,30
S.S.	8.871	627,70	668,30
S.S.	1.724	677	-

*Los pensionistas con ingresos inferiores al SMI (707,6 euros/mes) en la declaración de IRPF de 2018 recibirán la diferencia hasta los 668,30 euros/mes. En la declaración de 2019 recibirían hasta 688,30 euros/mes y en la declaración de 2020, alcanzarían el SMI (707,6 euros/mes).

Los pensionistas que no alcancen el SMI deberán hacer la declaración de IRPF

Las pensiones contributivas cobrarán el SMI de 2016 más un 2% cuando hagan la declaración en 2018

B.A. Pamplona

Además de las ayudas a las pensiones de viudedad, el Gobierno de Navarra va a dar ayudas vía fiscal al resto de pensionistas de la Seguridad Social y del SOVI que no alcancen con su pensión y otros ingresos el Salario Mínimo Interprofesional. La ayuda será progresiva, con el objetivo de que en 2019 vean equiparada su pensión al SMI de este año 2017, que se sitúa en 9.906,4 euros al año, 707,6 en 14 mensualidades.

Esas ayudas no se darán de modo anticipado, sino al año siguiente, cuando el pensionista realice la declaración de la renta. En Navarra, 12.466 personas perciben pensiones contributivas inferiores al SMI. El 56% son mujeres. Son datos a diciembre de 2016 que ha calculado el departamento de Derechos Sociales, contrastados con la Seguridad Social (detallados en el cuadro superior), se indicó. Pero la cifra de beneficiarios podría ser inferior, ya que habrá que tener en cuenta si estas personas reciben otros ingresos.

Las ayudas de cada año Estas pensiones contributivas

(exceptuando las de viudedad) recibirán este año una ayuda para equiparar su pensión al SMI de 2016 más un 2%, es decir, a 9.356 euros anuales. La diferencia entre esa cantidad y su pensión más otros ingresos (si los tiene) sería lo que el pensionista recibiría en un pago cuando haga la declaración de la renta en 2018.

En 2018, se le subirá esa ayuda un 3%, para que llegue a cobrar en torno a 9.630 euros. La diferencia la recibirán cuando hagan la declaración de la renta en 2019.

Por último, en 2019 se le equiparará sus ingresos al SMI de este 2017, los 9.906,4 euros anuales, al subir un 3% la ayuda.

Como en el caso de las ayudas a las pensiones de viudedad, éstas subirán después en la misma cuantía en la que se incrementa el IPC de Navarra.

Toda la ayuda, 16,6 millones Una vez que este proceso culmine, el Gobierno calcula que sería necesaria una inversión de 9,6 millones anuales para estas pensiones, y 7 millones más para las de viudedad, en total 16,6 millones anuales.

Laparra recordó que además unas 1.300 unidades familiares que perciben pensiones no contributivas podrán cobrar este año ayudas para ver equiparados sus ingresos a la renta garantizada, antigua renta básica, lo que costará a las arcas públicas 5 millones al año, dijo.



El consejero foral de Hacienda, Mikel Aranburu, en el hemicycle del Parlamento.

J.C.CORDOVILLA

La autoridad fiscal ve "improbable" que Navarra cumpla el déficit en 2017

La AIREF recomienda retener crédito hasta que Navarra no pacte con el Estado la aportación que propone

MARCOS SÁNCHEZ Pamplona

"El presupuesto de la Comunidad Foral de Navarra no recoge las condiciones necesarias para realizar el esfuerzo exigido y, por tanto, es improbable la realización del ajuste necesario para el cumplimiento del objetivo de 2017". En estos términos se manifiesta en un informe la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) en relación a la posibilidad de que Navarra cumpla el objetivo de déficit en el presente año, fijado en el 0,6% del PIB.

En su análisis, la AIREF señala que Navarra prevé para 2017 un déficit del 0,4%, dos puntos por debajo del tope marcado por el Estado. Si bien, apostilla que "la baja probabilidad de cumplimiento del objetivo de estabilidad para 2016, como consecuencia de la peor evo-

lución de los ingresos y de los gastos en relación a los previstos, hace que en 2017 el ajuste a realizar sea elevado y, por tanto, de improbable realización".

El pasado día 8, el consejero foral de Hacienda, Mikel Aranburu, señaló en rueda de prensa que Navarra cumplió el pasado el límite de déficit: lo situó en 60,9 millones de euros, el 0,3% del PIB (el tope era el 0,7%). Pero UPN y PP le acusaron de "engañar" por no sumar los 93 millones que el Gobierno foral no pagó al Estado como aportación. Y es en esta aportación, precisamente, en la que se fija la AIREF para avisar a Navarra de "claros riesgos por el lado de los gastos". "Existe riesgo elevado de que los pagos por la aportación al Estado estimados por la Comunidad (495 millones) sean superiores", expone la autoridad fiscal, que prosigue que Navarra "al igual que ha hecho en el pago efectuado al Estado en 2016, ha considerado como pagos por aportación no los que se derivarían de una situación de prórroga del último quinquenio (2010-2014), como se establece en el Convenio mientras no haya acuerdo con el Estado, sino los que

se derivan de los estudios realizados por la propia Comunidad bajo el supuesto de que su propuesta sea aceptada por el Estado". Y al respecto, y como hasta que no haya acuerdo Navarra-Estado "los flujos financieros entre ambos han de fijarse en los importes derivados de la actualización del último quinquenio", aprecia "un riesgo claro de que no se alcance el escenario previsto". La asociación recomienda a Navarra que, mientras no se pacte la aportación al Estado en la cifra prevista en el Presupuesto foral, adopte "las retenciones de crédito necesarias" para, por prudencia, "ajustar el gasto a los pagos vigentes".

El Ejecutivo foral alegó ayer, por medio de la portavoz María Solana, que "la única razón por la que se cita como improbable el cumplimiento de déficit para 2017 es por la discrepancia en torno a la cifra de la aportación, mientras no se negocie el quinquenio". "De no ser por esa discrepancia, entendemos que AIREF contempla un cumplimiento holgado para Navarra del 0,4%, muy parecido al supuesto por el consejero Aranburu para 2016", aseguró.



SERVICIO OFICIAL



Reparación de Vehículos Industriales

Avanzamos hacia el futuro

Eurocam Pamplona
Pol. Ind. Agustinos
T. 948 302 422

Eurocam Tudela
Pol. Ind. Las Labradas
T. 948 402 965

Eurocam Vitoria
Pol. Ind. Subillabide
T. 945 365 666



Productos hechos para ti y los tuyos

"Si te las van a dar con queso... que sea de Larrasoana"

Poligono Industrial Iperategi 1, 5 - 31160 Orkoien (Navarra) - ☎ 948 321 078 - www.larrasoana.com

Educación destituye a su tercer secretario general en 16 meses

El máximo responsable de los servicios jurídicos del departamento ha permanecido en el cargo apenas 147 días

Desde el inicio de curso se han producido errores en recursos, redacción de normativa o el sistema de admisión en el modelo D

ÍÑIGO GONZÁLEZ
Pamplona

El departamento de Educación del Gobierno de Navarra destituyó ayer al máximo responsable de sus servicios jurídicos 147 días después de nombrarlo para el cargo. Fermín Casado Leoz se convierte así en el tercer secretario general técnico al que el consejero Mendoza cesa en su puesto en apenas 16 meses. La decisión llega tras múltiples denuncias de "inseguridad jurídica" por parte de sindicatos y partidos de la oposición y de "errores técnicos" reconocidos por el propio Gobierno en recursos, redacción de normativa o el sistema de admisión de alumnos para el modelo D en la zona no vascofona, del que el Consejo de Navarra ha dicho que vulnera la ley.

El puesto para el que ahora se busca sustituta (ayer sonaba una técnica de otro departamento) se ha convertido en una verdadera *silla caliente* para Educación. En agosto de 2015, Tres semanas después de su toma de posesión, José Luis Mendoza firmó el cese de Ignacio Iriarte Aristu, que se había mantenido al frente de la Secretaría General Técnica con los gobiernos de UPN durante 8 años. En su lugar nombró a Javier Lacarra Albizu, técnico formado en el Gobierno que, sin embargo, fue destituido por Mendoza justo un año después. El consejero adujo entonces razones de "mejora de la gestión" en unos días en los que descabezó el departamento con decenas de salidas. A Fermín Casado lo nombró el 21 de septiembre y lo relevó ayer.

Busca solución para "adecuar la normativa de admisión"

El director general de Educación del Gobierno foral, Roberto Pérez Elorza, aseguró ayer que se está estudiando el dictamen del Consejo de Navarra sobre los criterios para la admisión del alumnado en el curso 2017-18 y que se están "buscando las soluciones para adecuar la normativa". Pérez Elorza explicó que el departamento recibió el lunes el dictamen del Consejo de Navarra, un informe que, aseguró, "se está estudiando". "Cuando hay un dictamen se respeta y se buscan las soluciones para que la normativa se adecue, que esté adecuada a ese dictamen", expuso el director general.

La Secretaría General Técnica es la responsable de dar asistencia jurídica al resto de unidades del departamento, tanto en la elaboración de normas como en la resolución de recursos administrativos interpuestos frente a sus actos y disposiciones. Y es precisamente aquí donde apuntaban errores en informaciones que se han conocido en los últimos meses.

Primero fue un recurso no contestado a tiempo el que paralizó parte de las oposiciones de maestro, después se ha tenido que rectificar a golpe de publicación en el BON varias resoluciones de las direcciones generales (como cuando pidieron título EGA para directores de colegios de zona no vascofona), recursos de alzada contra las listas de interinos (ayer mismo el propio Casado firmaba tres en el Boletín) o la última: el nuevo proceso de admisión para los alumnos que quieran elegir modelo D en la zona no vascofona y del que el máximo órgano consultivo en materia legal de Navarra acaba de dictaminar que "vulnera el principio de jerarquía jurídica".

Afectados por las becas en la UN piden que dimita Mendoza

• Lamentan que Barkos y la directora de Universidades no quiera oírles y les hacen responsables de los posibles abandonos de los estudios

ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

La Asociación 3 E (Educación, Esfuerzo y Excelencia), que representa a familiares de estudiantes de la UN que van a ver reducidas sustancialmente la cuantía de sus becas, emitieron ayer un comunicado en el que denuncian lo precario de su situación y piden la dimisión del consejero Mendoza. Lamentan la "poca sensibilidad para escucharles" mostrada por el consejero, la presidenta Barkos y la directora general Nekane Oroz, y les hacen responsables junto al cuatripartito de posibles abandonos de estudios que se producirán en alumnos de rentas bajas si esta normativa sale adelante.

Recuerdan que el 17 de noviembre en el Parlamento Mendoza y Oroz resumieron los cambios que habían incorporado a la convocatoria de becas para 2016-17, diciendo que "son conscientes de que van a perjudicar a unos para beneficiar a muchos otros". Por ello se preguntan "por qué una convocatoria que vulnera directamente el derecho a la educación de más de 500 alumnos" y "por qué no evitarlo desde el principio" si tanto Mendoza como Oroz han reconocido que habrá perjudicados.

Las familias de afectados por los recortes explican que Educación les ha pedido tiempo para corregir los casos más graves pero que, ante su negativa a reunirse con ellos, creen que "hay muchas posibilidades de que el resultado no sea el más adecuado". "Nos piden tiempo que no tenemos porque pronto terminará el curso y no sabemos cuándo, cómo y de cuánto será la beca del Gobierno de Navarra". Por todo ello denunciaron que la nueva convocatoria de becas es "injusta e insolidaria", sobre todo a las rentas más bajas, y piden la dimisión o el cese tanto de Oroz como de Mendoza, "por su incapacidad manifiesta y su poca resolución para resolver el problema causado".

Para el PSN, Barkos es la "responsable del desastre"

• María Chivite criticó ayer la "deriva nacionalista" en materia educativa y la "inseguridad jurídica" que genera el Gobierno foral

La secretaria general del PSN, María Chivite, alertó ayer de la "deriva nacionalista en materia educativa" que está llevando a cabo el Gobierno foral y también criticó "la inseguridad jurídica" que está generando "cada día más" el departamento dirigido por Mendoza a la comunidad educativa y a la ciudadanía "tomando decisiones que incluso están rechazadas por los tribunales o los órganos consultivos, como el Consejo de Navarra".

Chivite afirmó que "la responsabilidad última del desastre que están siendo tanto las políticas educativas como la gestión de las mismas es de la presidenta del Gobierno", puesto que "asume y suscribe" todo lo que está haciendo su consejero. Añadió que las políticas del Gobierno están siendo "una

amenaza para la educación pública, y así lo reflejan los datos", puesto que el curso pasado se incrementó la matriculación en la concertada y eso "es consecuencia de las políticas del departamento, como la amenaza para el PAI o la decisión unilateral de establecer centros de referencia del Modelo D en zona no vascofona". Las familias, dijo, "ante la incertidumbre optaron por irse a la concertada".

Por su parte, el portavoz socialista de Educación, Carlos Gimeno, relató alguna de las cuestiones que tiene en su haber el Gobierno, "como el trato que da al PAI, la no paralización de la LOMCE, la OPE mal hecha, supresión de unidades en la Escuela Rural, dejación respecto a la inspección de los libros de texto, cambios en los criterios para las becas o la campaña de difusión de la prematrícula centrada en el Modelo D", de la que dijo que tiene "muy poco de ética y mucho de patética" al dejar "a los pies de los caballos" la escuela pública.



Carlos Gimeno y María Chivite en la rueda de prensa del PSN de ayer. DN

UPN pregunta por errores en la OPE

El portavoz parlamentario de UPN para Educación, Alberto Catalán, registró ayer una pregunta para saber cuál es la situación generada en las oposiciones de maestros celebradas en 2016 tras conocerse que "ha podido haber errores" en las puntuaciones. "Según parece, se han detectado errores en las puntuaciones definitivas en algunas especialidades y se han presentado en el departamento diferentes recursos para revisar las plicas", afirmó Catalán. Por ello Alberto Catalán quiere saber "si desde Educación se va a realizar alguna comprobación general y cómo puede afectar esta circunstancia a los opositores que obtuvieron plaza y a la lista de contrataciones".

clubSORTEOS

AGAO PRESENTA:

"Lo mejor de la Ópera y la Zarzuela"

"Centro Cultural Tafalla Kulturgunea" el 3 marzo y en "Auditorio Barañáin" el 4 marzo (20:30 h.)

Todos los SUSCRIPTORES de DIARIO DE NAVARRA interesados podrán participar hasta el 20 de febrero en el sorteo de 10 invitaciones* dobles entrando en clubsuscriptor.diariodenavarra.es. El 21 de febrero se publicarán los ganadores.

*(5 invitaciones dobles para cada concierto)

Participa y gana en
clubsuscriptor.diariodenavarra.es

Si quieres aprovechar todas las ventajas del Club, llámanos al 948 076 068 o entra en clubsuscriptor.diariodenavarra.es

Domínguez dice que los cambios en Cirugía Pediátrica serán "de gestión"

Defiende que integrar este servicio en el Área de Cirugía mejorará la lista de espera

El director del CHN añade que se respetará la jefatura del servicio y que el proceso exige "consenso" profesional

M.J.ECHEVERRÍA Pamplona

El consejero de Salud, Fernando Domínguez, defendió ayer que integrar el servicio de Cirugía Pediátrica del CHN en el Área de Cirugía General no significa "degradar" el servicio ni un "menoscabo" en la calidad asistencial. "No se va a alterar la práctica clínica sino que son exclusivamente cambios organizativos y de gestión destinados a mejorar aspectos entre los que está la lista de espera", afirmó durante la comparecencia parlamentaria para explicar la situación de la Cirugía Pediátrica.

La semana pasada el consejero anunció que se trabaja en el marco normativo para integrar dicho servicio en el Área de Cirugía General. "No es una ocurrencia", dijo. No obstante, el anuncio provocó la reacción de la Sociedad Española de Cirugía Pediátrica que mostró su "malestar y desacuerdo" con esta medida. Por su parte, la Asociación Navarra de Pediatría ha resaltado el "efecto negativo" de esa decisión en la asistencia pediátrica.

Según el consejero la medida está avalada porque la existencia diferenciada de la Cirugía Pediátrica se justifica en la atención neonatal y un porcentaje alto de niños son derivados, dijo, por la dificultad para contratar profesionales y porque "no se producirá menoscabo en la atención si se integra en Cirugía General". "La integración va a hacer más eficiente la gestión porque si hay carencia de cirujanos pediátricos y uno necesita que le ayuden es más fácil que lo haga un cirujano general, que sabe estar en quirófano, que un pediatra. Ahí vamos a ganar".

La situación actual generó airadas críticas por parte de la oposición. "Si tiene problemas para bajar lista contrate más personal pero no busque ingeniería a costa de reducir calidad de la atención



Acceso al hospital maternal del Complejo Hospitalario de Navarra.

DN

sanitaria y menospreciar a los profesionales de Cirugía Pediátrica", afirmó Sergio Sayas (UPN). "No estamos conformes con cómo se está atendiendo a los niños navarros en materia sanitaria", apuntó María Chivite (PSN), que sumó a esta situación la falta de pediatras en los centros de salud y las "quejas" en la UCI pediátrica (que se trasladó recientemente a una estancia dentro de la UCI de

adultos). "Existe una pésima planificación", añadió Javier García (PP) y pidió una reflexión.

El director del Complejo Hospitalario, Antonio Merino, añadió que la incorporación del servicio al Área de Cirugía se está estudiando y aseguró que se respetará la jefatura de servicio, lo que garantiza todos los procesos clínicos que tiene la Cirugía Pediátrica. Además, apuntó que

el proceso exige, como condición previa, consenso profesional. "No se puede hacer un Área Clínica en contra de la opinión de los profesionales. En ese proceso de reflexión estamos", dijo.

En este sentido, el consejero apuntó que no falta confianza en el servicio ni en sus profesionales sino, en todo caso, faltó confianza en el que fue jefe hasta octubre de 2016 (Alberto Pérez). Domínguez aseguró que "no hizo una buena gestión" y la lista de espera empeoró. En octubre llegó un nuevo jefe (Ángel Villanueva), que se ha marchado por "motivos personales" cuatro meses después, y, según Domínguez, ha logrado una mejoría en la lista. "Ha pasado de 503 a 414 niños en enero de 2017. La menor de los últimos cuatro años", aseguró. En este sentido Sayas (UPN) apuntó que en julio de 2015, cuando llegó el nuevo Gobierno, la lista era de 417 niños y en diciembre del 2016 había subido a 450. García (PP) reconoció el descenso pero añadió que ha sido a costa de derivar pacientes, algo que los grupos del cuatripartito "criticaban antes".

Por otra parte, Koldo Martínez (Geroa Bai) preguntó si el nuevo jefe del servicio será Carles Bardaji Pascual (jefe de Cirugía Pediátrica de la corporación sanitaria parct Taulí de Sabadell) pero el consejero no lo confirmó.

Espacio diferenciado para niños

Domínguez quiso mandar ayer un mensaje de tranquilidad a la población. Aseguró que los niños van a seguir siendo operados por cirujanos pediátricos. "Cuestión bien diferente es que se colabore con otros servicios", dijo. Y añadió que los niños tendrán, como hasta ahora, un espacio diferenciado en el pabellón materno-infantil cuando sean ingresados para ser intervenidos. "No se va a producir una hospitalización entre adultos". Con todo, Sayas (UPN) le reprochó dos cuestiones. Por un lado, consideró muy grave que "niños vistos por cirujanos pediátricos hayan sido operados por cirujanos de otros servicios sin saberlo sus padres, incumpliendo lo estipulado en el consentimiento informado" y, por otro, que hiciese caso omiso de los informes en los que proponían la contratación de una residente. Domínguez alegó que "se han operado niños mayores de 7 años en San Juan de Dios de procedimientos de cirugía plástica, operados por un cirujano plástico, ya que hay otras especialidades que también operan niños. Y el consentimiento no recoge que el cirujano que habla con los padres tenga que ser el mismo que opera", dijo. Koldo Martínez (Geroa Bai) defendió que nadie ha planteado borrar la Cirugía Pediátrica y afirmó que si no se contrató a dos residentes es porque el servicio estaba completo. Ahora "la situación ha cambiado", añadió.

ción de residencia o la situación de la familia, "todo niño sea atendido en el sistema sanitario público por un profesional que haya recibido una formación pediátrica específica". Añade que pediatras y cirujanos pediátricos llevan "años luchando" por ello y que el SNS viene respondiendo a los problemas desde hace varios años con "soluciones de coyuntura". "Lo más preocupante es que no parece un problema de falta de recursos sino de una flagrante falta de proyecto".

ARTÍCULO COMPLETO EN PÁGINA 16

Se suspende la dosis de recuerdo del tétanos

• Esta vacuna se ponía a los 14 años y la medida, que es temporal, no supone riesgo ya que se administrará a quien lo precise

DN Pamplona

El departamento de Salud, siguiendo las instrucciones de las autoridades sanitarias estatales (Comisión Nacional de Salud Pública), ha decidido suspender temporalmente la administración de dosis de recuerdo de la vacuna Tétanos-difteria (Td) en adolescentes y adultos, ante los problemas en el abastecimiento de dicha vacuna por parte de las dos compañías que la comercializan en España. Esta suspensión no supone riesgo para la población, ya que las personas que lo necesiten por valoración de riesgo individual dispondrán de la vacuna. Además, en Navarra a fecha actual, prácticamente ha concluido la vacunación escolar a los 14 años y la vacunación de los 65 años, que suele realizarse con la vacunación antigripal. El Ministerio de Sanidad trabaja con las compañías farmacéuticas para conseguir más dosis de la vacuna y ha solicitado información sobre su producción en 2017.

Anfas lanza un programa de envejecimiento activo

• El objetivo es proporcionar actividades adaptadas y apoyos a las personas con discapacidad mayores de 45 años

EUROPA PRESS Pamplona

La Asociación Navarra en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (Anfas) ha puesto en marcha un programa de 'Envejecimiento Activo' con objeto de proporcionar actividades adaptadas y apoyos ajustados a las necesidades de las personas con discapacidad intelectual mayores de 45 años o en proceso de envejecimiento, así como a las de sus familias. La idea es que les permitan "envejecer de manera digna, activa y saludable, mejorando con todo ello su calidad de vida". Actualmente participan 24 personas, con posibilidad de ampliar hasta 30. El equipo está formado por tres técnicos de actividades lúdico educativas, tres educadoras, una psicóloga, una trabajadora social, un fisioterapeuta y una responsable de programa. El servicio está financiado por una subvención de CaixaBank y Fundación Caja Navarra, de 180.000 euros, y por las cuotas de las personas usuarias.

La Asociación Navarra de Pediatría advierte de un "efecto negativo"

La integración de Cirugía Pediátrica en el Área de Cirugía "pone en crisis algo más que un modelo organizativo", afirma

M.J.E. Pamplona

La Asociación Navarra de Pediatría ha destacado el "importante efecto negativo" que tendría integrar el servicio de Cirugía Pediátrica en el Área de Cirugía del CHN. El departamento de Salud, indica, "pone en crisis, por una decisión a la que obviamente tienen

derecho, algo más que un modelo organizativo. Ponen en crisis una filosofía, un ideal de atención, una aspiración social ya lograda que limitan, bloquean en su situación actual y cercenan en su futuro". La ANPE recuerda que el modelo pediátrico español está basado en que sea cual sea el nivel asistencial, la región geográfica, la pobla-

El Gobierno aclara que los 'no fijos' serán subrogados en el mapa local

Cientos de trabajadores eventuales no tenían garantía de continuidad en las nuevas comarcas

Administración Local se ha visto obligada a citarlos en la propuesta del nuevo mapa local

ÍÑIGO SALVOCH
Pamplona

La inquietud sembrada por la propuesta del nuevo mapa local entre cientos de trabajadores eventuales de las mancomunidades, especialmente trabajadores de los servicios sociales de base, se despeja por el momento.

A pesar de que el documento base sobre el que traba el Gobierno foral sólo hablaba de la continuidad de los funcionarios y de los trabajadores fijos, los trabajadores eventuales también serán subrogados por las 13 comarcas que resulten del nuevo mapa local.

Al menos así se ha visto impedido a reconocerlo Xabi Lasa, director de Administración Local, en una comunicación dirigida a todos los servicios sociales de ba-



Sede servicios sociales de base de San Adrián.

MARI PAZ GENER/ARCHIVO

se. En ella explica que en el texto que sirve de base para las futuras propuestas legales se ha modificado para que conste que "todo el personal" de las actuales mancomunidades y agrupaciones supramunicipales pasará a integrarse en las nuevas comarcas

mediante "subrogación" en las actuales condiciones funcionariales o contractuales (sea cual sea el tipo de contrato).

Añade, a modo de explicación, que si en el texto inicial sólo habló de la continuidad de funcionarios y contratados laborales fijos "fue

porque no se había profundizado más en la cuestión, dando por sentado que todos los empleados continuaban en las mismas condiciones". "Sin embargo, ante la alarma suscitada se ha decidido incluir la precisión y hacerlo público de antemano".

CLAVES

¿Qué es el mapa local? Navarra cuenta con 272 municipios, 348 concejos, 65 mancomunidades, 18 agrupaciones y 5 entes tradicionales. Reorganizar el mapa local es una asignatura pendiente. Cada legislatura ha contado con una o varias propuestas que no lograron llegar a buen puerto.

¿Cuál es la propuesta sobre la mesa? La principal novedad es que el nuevo mapa local pretende eliminar las mancomunidades y sustituirlas por 13 comarcas que se encargarán de los servicios de agua, residuos y servicios sociales y de otras competencias.

Lo cierto es que las distintas reuniones que habían mantenido hasta la fecha los responsables del Gobierno foral en distintas localidades para abordar el proceso participativo del nuevo mapa local no habían servido para despejar las dudas respecto a los eventuales.

De hecho, esta falta de referencias a la continuidad de los trabajadores no fijos, de la que se hizo eco *Diario de Navarra* (29-I-2017) ha motivado en las últimas semanas preguntas y acciones encaminadas a obtener algún tipo de garantías. Así, el sindicato Afapna llegó a entrevistarse con el director de Administración Local, Xabi Lasa, al que le pidió un compromiso para que todos los trabajadores fueran subrogados por las nuevas comarcas.



Elisa Manero, Juan Castro, Juan Antonio Cabrero y Rafael Barrera.

Los productores fotovoltaicos piden que se restituya la seguridad jurídica

Representantes de la Asociación ANPIER alertan en el Parlamento de su "crítica" situación

EFE Pamplona

Una representación de la Asociación Nacional de Productores de Energía Fotovoltaica (ANPIER) pidió ayer al Parlamento de Na-

varra "medidas necesarias" para "restituir la seguridad jurídica" del sector, que se encuentra en una situación "crítica".

Con motivo de la tramitación de una nueva Ley de Transición Energética, el delegado de ANPIER en Navarra, Juan Antonio Cabrero, reclamó a las instituciones "seguridad jurídica" y la restauración de la "confianza" en el sector.

"Estamos teniendo una hoja

de ruta bastante penosa con la diarrea legislativa que están haciendo", lamentó ante los medios de comunicación antes de su comparecencia en comisión parlamentaria, a la que acudió para explicar la situación de los pequeños productores fotovoltaicos.

Durante su intervención, Cabrero aseguró que las energías renovables tienen un "número de empleados muy alto", 8.100.000 a nivel mundial, y que "la proyección es que vaya aumentando", por lo que es "una energía de futuro para todo el planeta tierra".

En este sentido, recordó que entre los años 2006 y 2008, en Navarra el sector se encontraba en torno a los 5.000 empleos, "como si fuera otra Volkswagen". Sin embargo, matizó que España "quedó paralizada" en este ámbito "cuando entró el gobierno del Partido Popular en 2012".

Así, precisó que el Ejecutivo popular "estableció una moratoria que a día de hoy sigue" y por la cual "todas las instalaciones están penalizadas y paradas". Como dato comparativo, puso de relieve que Alemania se encuentra a un nivel de 40.000 megavatios frente a los 4.700 de España que, por el contrario, cuenta con entre 2.000 y 2.600 horas de sol en contraposición a las 890 del país germano.

El secretario general de la Asociación, Juan Castro, solicitó una Ley de Transición Energética que "articule, redefina, ordene, asegure y optimice" el sector eléctrico "bajo nuevos prismas basados en la sostenibilidad económica", sin olvidar la "urgencia en reformar el sistema de fijación de precios en el mercado mayorista".

Alejandro Castex, nuevo director general de Thomson Reuters

Sustituye en el cargo a Carlos Gaona, quien pasa a ser director general de la compañía en Argentina

DN. Pamplona

Alejandro Casex Zaldívar ha sido nombrado director general de Thomson Reuters European Civil Law, cargo en el que sustituye a Carlos Gaona Cifuentes, quien a su vez pasará a desempeñar el cargo de director general de la compañía en Argentina, según informó la empresa. La multinacional Thomson Reuters es propietaria de la planta de Cizur Menor, antes, Editorial Aranzadi.

El nuevo director general de la compañía se unió a Thomson Reuters en 2009 como parte del departamento de nuevos negocios. Un año más tarde pasó a formar parte de equipo de estrategia y desarrollo de América Latina. Como parte de este equipo ha participado en adquisiciones en Argentina, Chile,



Alejandro Castex.

Brasil, Perú, México y España. Posteriormente fue ascendido al cargo de gerente de integración de adquisiciones para Latinoamérica. En 2012 llegó a España como responsable de transformación de negocios de Thomson Reuters. En 2014 fue nombrado director de estrategia para mercados emergentes.

La compañía es proveedora mundial de soluciones e información inteligente para empresas y profesionales, incluido el mercado legal.

UGT acusa a ELA de "devaluar" las condiciones laborales en Navarra

El sindicato presenta un informe sobre sus logros en la negociación colectiva durante 2016

Santos denuncia las actitudes "totalitarias" de quienes pretenden "dominar" Navarra

DN/EFE
Pamplona

El secretario general de UGT en Navarra, Jesús Santos, criticó ayer a ELA y LAB por haber dejado "prácticamente desatendida" la negociación colectiva. "UGT y CC OO negociamos y firmamos la inmensa mayoría de los convenios, que dan cobertura al 93% y al 91%, respectivamente, de los asalariados de nuestra comunidad", expuso Santos durante la presentación del informe sobre la negociación colectiva del año pasado.

En contraste, el líder del principal sindicato en Navarra aseguró que los convenios firmados por ELA y LAB "tan solo abarcan al 14% y al 8% de los asalariados, respectivamente". "La negociación colectiva que hemos llevado a cabo durante el año pasado se en-



Amaia Villanueva y Jesús Santos en la rueda de prensa de ayer. DN

cuentra, en contenidos, a la cabeza de todas las Comunidades Autónomas en cuanto a mayores incrementos salariales y menor jornada laboral", presumió Santos.

El dirigente sindical criticó la estrategia de ELA centrada en la negociación de convenios de empresa en detrimento de los sectoriales: "La mayor parte de los convenios de empresa, con la excepción de aquellas medianas y grandes empresas en las que UGT y CC OO tenemos gran implantación, se están utilizando para deteriorar y devaluar el

mercado de trabajo". Santos, que estuvo acompañado por la secretaria de Organización, Amaia Villanueva, señaló que los convenios sectoriales "recogen incrementos salariales que duplican los pactados en convenios de empresa". "Y la jornada laboral pactada es inferior", enfatizó.

El secretario general de UGT en Navarra reiteró su petición para que se derogara la reforma laboral, al tiempo que adelantó que las prioridades para la negociación colectiva de este año se van a centrar en la mejora del poder

adquisitivo, la creación de empleo estable y la petición de que se regule la actividad de las empresas multiservicios. Para lograrlo, Santos anunció que UGT va a poner en marcha "un proceso de movilizaciones" que se concretaría en los próximos días.

Consejo de Diálogo Social

A preguntas de los medios de comunicación, Santos manifestó que la polémica sobre el Consejo de Diálogo Social sólo era "una excusa de grupos, partidos y sindicatos totalitarios que necesitan gobernar y dominar toda la estructura en Navarra". Tras criticar que dichas fuerzas ya habían logrado sus objetivos en el Parlamento y "a través de los boletines oficiales", ahora pretendían hacer lo mismo con "la pata social".

El líder de UGT en Navarra advirtió al Gobierno que si se plantea reformar la ley del Consejo de Diálogo Social "por presión de alguna organización política o sindical", tendrá a su sindicato "en contra" y recurrirán a "todos los resortes legales necesarios y oportunos para que eso no sea posible". Asimismo, aseguró que las informaciones sobre la supuesta financiación irregular de UGT a través de los convenios nominativos "tendrán su respuesta" por la vía judicial.

Comité y dirección de BSH acercan posturas

• La empresa presentó ayer una nueva propuesta que mejoraba la anterior, pero sigue reclamando los sábados de flexibilidad

C.L. Pamplona

La mayoría del comité de BSH, integrada por los delegados de UGT, CC OO y ATISS, ya está trabajando en una propuesta para introducir en el nuevo convenio los sábados de flexibilidad que exigía la multinacional para cerrar un acuerdo. Según fuentes sindicales, los representantes de la empresa mejoraron su anterior oferta durante una reunión que se celebró ayer por la mañana, lo que fue interpretado como un acercamiento por la parte social, aunque insistieron en la necesidad de introducir los cinco sábados de flexibilidad. Comité y dirección volverán a reunirse hoy por la mañana para analizar la contrapropuesta elaborada por la mayoría de la representación de los trabajadores, por lo que se espera que las negociaciones fructifiquen pronto. Las discusiones se centran ahora en la cantidad de sábados a trabajar y su compensación en metálico y días de descanso.



Varias personas extraen efectivo de cajeros.

EFE (ARCHIVO)

Los empleados navarros son los que más dinero ganan en todo el país

El salario medio de los trabajadores por cuenta ajena es de 25.582 euros por los 22.841 de la media nacional

EFE. Pamplona/Barcelona

Un informe elaborado por la empresa de recursos humanos ICESA Grupo, en colaboración con la es-

cuela de negocios Eada, destaca que los empleados navarros son los mejor pagados de España, con un salario medio de 25.582 euros, frente a los 22.841 euros de media nacional. El informe "Evolución salarial 2007-2016", que fue presentado ayer en Barcelona, recoge que los salarios de los mandos intermedios fueron los que más se recuperaron en 2016 en España, al crecer un 4,14% más en comparación al año anterior.

El estudio, que se ha hecho a partir de una muestra de 80.000 datos, también revela que los salarios de los directivos crecieron en 2016 un 0,34% y los de los empleados un 1,48%. Según este dossier, el salario medio de un directivo en España se situó en 78.875 euros, frente a los 39.364 euros de los mandos intermedios y los 22.841 euros de los empleados. El informe refleja la notable mejora registrada en los salarios de los mandos intermedios y apunta que estos puestos fueron los que más sufrieron durante la crisis.

En cuanto a los empleados, su salario se situó en el nivel de 2009, mientras que los directivos recuperaron salarios de forma importante ya en 2013 y en los últimos años se han mantenido por encima de los 78.000 euros. Con todo, el estudio apunta que el alza de la inflación en el último semestre de 2016 ha deslucido las previsiones de recuperación salarial. Respecto a la evolución de los salarios en los últimos años, el profesor de Eada Jordi Costa comentó que "es paralela a la recuperación del PIB, que desde 2009 hasta 2013 había disminuido un 9,2% y desde 2014 hasta 2016 ha crecido un 7,8%". Por otra parte, el estudio destaca que Madrid es donde más cobran directivos (83.458 euros) y mandos intermedios (41.769 euros), mientras que Navarra es la autonomía con salarios más altos para los empleados (25.582 euros). Por sectores, el sector financiero y el de la industria son los mejor pagados, mientras que el del comercio y el turismo siguen pagando poco, especialmente a los empleados.

Concentración de CC OO para exigir una mejora de las pensiones

DN Pamplona

Un centenar de personas se manifestaron ayer frente a la Tesorería de la Seguridad Social en Pamplona, convocados por CC OO, para exigir la revalorización de las pensiones. Manuel Vázquez, secretario general de la Federación de Pensionistas y Jubilados del sindicato, calificó de "ridícula" la subida del 0,25% aprobada por el Gobierno cen-

tral y denunció que los jubilados habían perdido "un 1,35% del poder adquisitivo" en 2016. Vázquez recordó que en Navarra unos 38.000 hogares dependen "en exclusiva" de los ingresos de los jubilados, una situación que se ve "agravada" por el aumento del precio de la energía o el copago sanitario, lo que estaría provocando "un preocupante empeoramiento de las condiciones de vida de miles de pensionistas".



PROTESTA DE LOS TRABAJADORES DE XILEMA

Varios empleados se concentraron ayer ante la sede de la Fundación Xilema, que gestiona los pisos del Gobierno foral para acoger a menores en protección, para denunciar que la dirección está negociando individualmente un cambio sustancial de las condiciones laborales en vez de hacerlo a través del comité. La representación social sospecha que dichos cambios acabarán aplicándose al resto de la plantilla. DN

El Ayuntamiento incorpora a sindicatos al control de subcontratas

Colaborarán con los responsables municipales para que estas empresas cumplan las condiciones pactadas

En marzo se abrirá un sistema de alertas para que las centrales notifiquen las incidencias por correo electrónico

DIANA DE MIGUEL
Pamplona

El Ayuntamiento de Pamplona reforzará el control de las subcontratas municipales con un foro de seguimiento que echará a andar en marzo y que, de la mano de los sindicatos, velará porque estas empresas cumplan las condiciones laborales, medioambientales y sociales que se establezcan en los pliegos de contratación. Será, como explicó ayer la concejal de Economía Local Sostenible, Patricia Perales, un instrumento de apoyo y soporte a la comisión de vigilancia a la contratación que se aprobó en julio de 2010. Un órgano éste para controlar y vigilar la actividad de la contratación en el que no participan los sindicatos y que desde su creación solo se ha reunido en una ocasión, el 24 de junio de 2013, fecha en la que se constituyó formalmente y llevó a cabo la pri-

mera de sus sesiones.

Según anunció ayer Perales, la comisión volverá a reunirse el próximo 23 de febrero. Una fecha con la que el equipo de Gobierno da cumplimiento al mandato de la comisión de Presidencia que el pasado 23 de enero aprobó por unanimidad una declaración para que en el plazo máximo de un mes fuera convocada.

Con la creación de este nuevo foro, el Ayuntamiento pretende garantizar que las condiciones laborales del personal que trabaja en las empresas subcontratadas por el Ayuntamiento se corresponden con las cláusulas que se están incluyendo en los nuevos pliegos de contratación. Requisitos que van desde el ámbito laboral, hasta el medioambiental, para verificar, por ejemplo, que las empresas de limpieza utilizan productos más ecológicos, o el social, que engloba aspectos como la contratación de personas con algún tipo de minusvalía o en riesgo de exclusión social.

El foro estará integrado por los directores de Recursos Humanos y del Gobierno Transparente y por los responsables sindicales representados en las subcontratas. Para poder hacer el seguimiento de una forma efectiva se establecerán dos mecanismos complementarios. Por un lado, un sistema de alertas inmediata para que los sindicatos puedan notificar por correo electrónico los incumplimientos

e incidencias que se registren en las diferentes empresas.

El Ayuntamiento ha habilitado dos cuentas, en castellano y en euskera, avisocontratacion@pamplona.es y kontrataziooharrak@pamplona.es, para recibir las quejas sindicales que posteriormente serán trasladadas a las áreas municipales responsables del contrato afectado y a las empresas responsables de su ejecución al objeto de resolver y solventar la incidencia en el menor plazo posible. Se busca, además, identificar mecanismos de control que puedan incorporarse en futuros pliegos de contratación para garantizar que los recursos asignación se utilicen de forma correcta.

Coordinación trimestral

El sistema de alertas se completará con la coordinación periódica del propio foro que se llevará a cabo de forma trimestral para analizar y evaluar las incidencias que se hayan producido y acordar la información y documentación que deba ser trasladada a la comisión de vigilancia a la contratación.

El foro, según detalló Perales, se sustentará en la colaboración sindical y municipal para lo que ya se está ultimando la redacción de un convenio bilateral cuya firma está prevista para la primera semana de marzo. Se ofrecerá a todas las centrales sindicales que tengan representación en las empresas que trabajen con el Ayuntamiento.



Un operario de mantenimiento de Dornier repara una máquina. BUXENS

920 trabajadores de 30 empresas gestionan contratos municipales

D. D. M.
Pamplona

El Ayuntamiento de Pamplona cuenta en la actualidad con más de una treintena de empresas subcontratadas que gestionan alrededor de 40 contratos de las diferentes áreas municipales. Entre estos contratos se encuentran, por ejemplo, los de limpieza de la vía pública, el mantenimiento de alumbrado, el de los ascensores urbanos, juegos infantiles y el mobiliario de la ciudad. También, los que se firmaron para la gestión de la red de Civivox, la grúa, la zona azul, la señalización del tráfico o la reforma de las viviendas municipales, contrato este último que llevan a cabo varias empresas.

En total, en las empresas

subcontratadas por el Consistorio pamplonés trabajan unas 920 personas.

“Nos preocupan sus condiciones y que los problemas que arrastren se estén quedando sin resolver. Gracias a este foro creemos que podemos identificar los incumplimientos y dar solución a los problemas lo más rápido posible”, remarcó ayer la concejal de Economía Local Sostenible, Patricia Perales.

Por áreas municipales, las que más contratación albergan son las de Conservación Urbana, en la que trabajan alrededor de 372 personas. Le siguen las de Cultura, sobre todo por la gestión de la red de Civivox, con 207 personas contratadas y la de Seguridad Ciudadana.

Sin acuerdo en Barañáin para elegir presidente de urbanismo

EH Bildu presentó un candidato que volvió a ser rechazado y Geroa Bai pide tiempo para analizar su candidatura

C.A.M. Barañáin

Por segunda vez en quince días, EH Bildu y Geroa Bai de Barañáin volvieron a mostrar sus diferencias en la gestión municipal. De nuevo los socios programáticos, aunque Geroa Bai no forma parte de la junta de gobierno, se diferenciaron en una votación y la propuesta del grupo de alcaldía quedó rechazada. Como ya ocurriera hace dos semanas, la comisión de Urbanismo volvió a rechazar la elección de presidente. El cargo seguirá transitoriamente en manos de la alcaldesa, Oihander Indakoetxea (EH Bildu). La edil intentó, de nuevo,

delegar en su compañero de partido y portavoz de EH Bildu, Alberto López, que en enero se estrenó como concejal de la formación que ocupa la alcaldía tras sustituir a la dimitida Consuelo De Goñi.

La elección de presidente era el primero de los puntos del orden del día de la comisión de Urbanismo. La alcaldesa Oihander Indakoetxea repitió el planteamiento y propuso a su número dos en el grupo municipal para ostentar el cargo. Geroa Bai planteó que la elección se pospusiera hasta que debatía con sus bases una propuesta que lanzó el PSN tras la dimisión de De Goñi. Los socialistas plantearon en su día que fuera Geroa Bai quien ocupara la presidencia tras haber criticado la labor durante los últimos años de los equipos de gobierno de UPN y EH Bildu. En una primera reunión reclamaron tiempo para estu-

diarla y optaron por no participar en la votación propuesta por la alcaldesa. Su abstención técnica y el voto en contra de UPN, el PSN y Pueblo de Barañáin llevó a rechazar al candidato presentado por EH Bildu. Aquel día López sólo contó con el apoyo de su grupo, EH Bildu, y el de Batzarre y Participando en Barañáin.

Ayer de nuevo Geroa Bai reclamó más tiempo para consultar con sus afiliados la posibilidad de presentar su candidatura a la presidencia de la comisión. La alcaldesa defendió que se mantuviera la representatividad que ya tenía y volvió a plantear la votación y la candidatura de López. En esta ocasión, ante la ausencia de Participando en Barañáin, la propuesta de Indakoetxea sólo fue apoyada por Batzarre y EH Bildu. De nuevo el voto en contra de UPN, el PSN y Pueblo desbarató sus pretensiones, junto a la abstención (al no votar) de Geroa Bai.

Parque Belagua

Por otra parte, el Ayuntamiento de Barañáin convoca para hoy a las 19 horas a los vecinos del parque Residencial Belagua, entre avenida Ayuntamiento y Central, en el marco de las reuniones bajo el lema “Mejora tu plaza”. La cita será en la sala de usos múltiples de la Casa Consistorial.

PAMPLONA EH Bildu y Geroa Bai condenan las pintadas contra Asiron

EH Bildu y Geroa Bai han condenado las pintadas aparecidas en el Casco Antiguo con simbología nazi, en contra del alcalde Joseba Asiron y otras en la sede de Bildu, que hace un llamamiento a todas las fuerzas políticas y a la sociedad “para defender la diversidad y mostrar su solidaridad y apoyo al alcalde de Pamplona”. Geroa Bai mostró su rechazo “por el uso de pintadas que busquen la coacción o la intimidación, sean de la simbología o signo que sean, inaceptables en una sociedad democrática”.

PAMPLONA Nace un grupo de dinamización del Casco Antiguo

El colectivo Alde Zaharra ha creado un grupo motor del Casco Antiguo abierto a colectivos y residentes de la zona que se reunirá una vez por semana. Habrá también una coordinadora con reuniones trimestrales y una asamblea general. Para hablar del proyecto este lunes, a las 22 horas habrá una reunión en Auzoenea (calle Aldapa, 3)

PAMPLONA Nuevo sistema de comunicación digital para Policía Municipal

La Policía Municipal de Pamplona ha implementado un nuevo sistema de comunicación digital, que utiliza la red y la infraestructura del Gobierno de Navarra. El dispositivo permite compartir canales comunes con el resto de los servicios de emergencia operativos en Navarra y facilita al policía el acceso directo desde el terminal a las diferentes bases de datos, descargando de trabajo a la Central Operativa del 092. También cuenta con un sistema de geoposicionamiento de cada efectivo policial.

PAMPLONA 90 mujeres y 26 hombres, en el taller de cambio de tareas

El Ayuntamiento de Pamplona ha sorteado las 16 plazas para los talleres de intercambio de tareas, alas que se habían apuntado 90 mujeres y 26 hombres. Estos cursos ofrecen clases de cocina, plancha, costura, limpieza y otras habilidades domésticas para hombres y bricolaje, fontanería y electricidad, para mujeres.

Diario de

Noticias

PROTESTAS POR EL ACUERDO ECONÓMICO ENTRE LA UE Y CANADÁ

● La Eurocámara da luz verde al tratado de libre comercio e inversiones ● Los opositores alertan de los perjuicios laborales y medioambientales

PÁGINA 25



AITOR GOROSABEL
CANTANTE DE SUTAGAR

“Los que sienten el metal tienen un corazón muy grande”

PÁGINAS 58 Y 59



LA EQUIPARACIÓN DE LAS PENSIONES BENEFICIARÁ A 22.000 PERSONAS

● Navarra, primera comunidad que da un paso más allá que la Administración central ● Las 9.490 prestaciones de viudedad mejorarán un 8% hasta llegar al SMI ● También suben las pensiones contributivas que están por debajo del salario mínimo

INFORMACIÓN EN PÁGINA 16

Editorial

CUESTIÓN DE DIGNIDAD, NO DE NÚMEROS

PÁGINA 3



Estímulos contra el envejecimiento

PROGRAMA DE ANFAS PARA MAYORES DE 45 AÑOS. Un programa de Anfas orientado a personas mayores de 45 años con discapacidad trata de potenciar con diferentes actividades (cocina, estimulación cognitiva, ejercicios fisi-

cos, salidas culturales...) un envejecimiento saludable de este colectivo, con el fin de ir mejorando su calidad de vida. En la actualidad, 24 adultos participan en el proyecto. Foto: Javier Bergasa PÁGINA 11

El Supremo obliga a devolver todas las cláusulas suelo

MADRID - El Tribunal Supremo acordó aplicar con efecto retroactivo la doctrina del Tribunal Superior de Justicia de la UE, por lo que los bancos tendrán que devolver las cantidades indebidamente percibidas con relación a las cláusulas suelo. Se crearán juzgados provinciales para atender el aumento de litigios. P. 30 Y 31

Fitero deberá revisar la cesión de suelo para cuartel de la Guardia Civil

El TSJN sentencia a favor del requerimiento de los vecinos

PÁGINA 45

VUELOS A PRAGA, CRACOVIA, ROMA, FLORENCIA Y MALTA EN SEMANA SANTA

PÁGINA 28

LOS CONVENIOS COLECTIVOS NAVARROS SON LOS QUE MÁS SUBIERON

PÁGINAS 26 Y 27

LA LISTA DE ESPERA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA, LA MÁS BAJA EN 4 AÑOS

PÁGINAS 4 Y 5

RECIPIENTES HERMÉTICOS
9 771576 545042

Sociedad

LA LISTA ESPERA DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA EN NAVARRA SE REDUCE A 414 NIÑOS, LA MEJOR CIFRA DE LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS

- La demora media para una intervención es de 173 días, mientras que en enero de 2016 era de 241
- Domínguez garantiza que “los posibles cambios” no afectarán a la calidad asistencial a los menores

✎ Amaia Rodríguez Oroz
 📷 Javier Bergasa

PAMPLONA – La lista de espera para una cirugía pediátrica en Navarra se ha reducido considerablemente en los últimos meses. De hecho, en enero de este año, un total de 414 niños y niñas se encontraban a la espera de una intervención quirúrgica, el mejor dato con el que se cierra un ejercicio desde 2012. Además, la demora media también se ha reducido a 173 días. “Con la mejora en la gestión se ha conseguido romper la tendencia creciente que presentaba la lista de espera para una cirugía pediátrica en los últimos años”, señaló ayer el consejero de Salud del Gobierno de Navarra, Fernando Domínguez, en una comparecencia parlamentaria a petición de UPN, que criticó al consejero por la posibilidad de integrar el Servicio de Cirugía Pediátrica del Complejo Hospitalario de Navarra en el Servicio de Cirugía General. Domínguez, por otro lado, afirmó que la formación regionalista “ha querido una vez más alarmar a la población” y garantizó que “los niños y niñas van a continuar teniendo su espacio diferenciado en el hospital materno infantil”, es decir, “no habrá una hospitalización entre adultos”, y agregó que “la cirugía pediátrica va a continuar teniendo un responsable que será cirujano pediátrico”. “Los posibles cambios responden simplemente a una cuestión organizativa, pero no van a afectar a la calidad asistencial de ningún paciente”, sostuvo. Además, afirmó que “los niños y niñas van a seguir siendo operados por cirujanos pediátricos como hasta ahora”.

El consejero de Salud del Gobierno de Navarra expuso la evolución de la lista de espera desde junio de 2010, señalando que con UPN al frente del Ejecutivo foral “se duplicó la lista en unos años”. En este sentido, puntualizó que “en junio de 2010 se encontraban a la espera de una intervención quirúrgica 218 niños; un año después, ya eran 341; y a finales de 2013 eran 419”. “Una vez más, UPN no hizo lo que tenía que hacer y ahora exige”, criticó. Desde que se inició la presente legislatura, continuó Domínguez, “el jefe de servicio que nombró UPN en 2013” y que continuó en el cargo hasta septiembre de 2016, cuando dimitió, “no realizó una buena gestión



El consejero de Salud, Fernando Domínguez (d), junto al gerente del CHN, Antonio Merino (i).

y la lista de espera se disparó”. Por ello, Domínguez indicó que “los problemas surgidos en la organización y funcionamiento vienen de tiempo atrás”. Además, indicó que “a esto hay que sumar una serie de hechos ocurridos a principios de 2016”, como que el jefe de servicio nombrado por UPN expuso por escrito las razones y motivos que entendía que le incapacitaban para el cargo, “motivo por el cual presentó su dimisión” en febrero del año pasado. Sin embargo, el departamento no aceptó esta dimisión “con la idea de seguir trabajando para tratar de reducir la lista”, pero pasados unos meses y “dado que los problemas expuestos no experimentaron mejora alguna”, el pasado mes de octubre “se aceptó su dimisión”.

Tras esto, el consejero de Salud explicó que “en octubre se inició una nueva etapa con un nuevo profesional” al

frente del Servicio de Cirugía Pediátrica y durante estos cuatro meses “se han apreciado claras mejoras en la situación de la lista de espera quirúrgica y en otros aspectos”. En concreto, manifestó, se ha reducido la espera de 503 niños a 414, según los últimos datos de enero. En el mismo mes de 2016, la cifra era de 505 niños y en 2015, de 480. Además, Domínguez quiso puntualizar que “recientemente el responsable de cirugía pediátrica ha presentado su dimisión por razones de carácter exclusivamente personal” y agradeció su labor llevada a cabo durante los cuatro meses a cargo de este servicio. También mencionó que “ya se están llevando a cabo los trámites necesarios para cubrir esta vacante” que, tal y como anunció ayer DIARIO DE NOTICIAS, es posible que ocupe el cirujano pediátrico Carles Bardaji Pascual.

SE REDUCE LA DEMORA MEDIA Por otra parte, el consejero destacó durante su comparecencia que la demora media de las listas de espera de cirugía pediátrica, en enero de este año, es de 173 días, mientras que en 2016 era de 241 días, lo que calificó de una “importante mejoría”. En este sentido, remarcó que tanto la reducción de la demora media como el descenso de la lista de espera se deben, entre otros aspectos, a las derivaciones de niños y niñas a otros centros sanitarios y a una mayor optimización de los quirófanos. Asimismo, en cuanto a dichas derivaciones, aclaró que “se han llevado a cabo en niños que requerían un procedimiento plástico” y que todos ellos “eran mayores de 7 años”. Por otro lado, preguntado por el representante parlamentario de UPN, Sergio Sayas, que criticó que “no se había avisado a los padres sobre que estos

“Los niños y niñas van a seguir siendo operados por cirujanos pediátricos como hasta ahora”

“Los problemas surgidos en la organización y funcionamiento vienen de la pasada legislatura”

FERNANDO DOMÍNGUEZ
 Consejero de Salud del Gobierno foral

niños iban a ser operados por otros profesionales sanitarios que no fueron los cirujanos pediátricos que atendieron a las familias en el Complejo Hospitalario de Navarra”, Domínguez remarcó que “la ley no contempla que el cirujano que hable con los padres sea el que opere al menor”, y agregó que “en todos los casos han sido cirujanos plásticos, puesto que las derivaciones se han producido en casos en los que los niños requerían un procedimiento plástico, de igual manera que ocurre con otras especialidades”.

En cuanto a las medidas que se están llevando a cabo, el consejero señaló que “se trabaja para contratar facultativos para cubrir las vacantes y se están realizando otras medidas de carácter operativo, como reforzar el número de quirófanos para cirugía pediátrica y apoyarlos por otros especializados”. Además, Domínguez señaló que “integrar el servicio de cirugía pediátrica en el área de cirugía general no significa degradar el servicio ni menoscabar la atención, por una razón, y es que no se va a alterar la práctica clínica sino que se van a producir exclusivamente cambios organizativos y de gestión”.

REACCIONES

SERGIO SAYAS (UPN) "INCORPORAR PEDIATRÍA A CIRUGÍA GENERAL ES UN ATAQUE A LOS PROFESIONALES"

El portavoz de UPN señaló que esta medida "es un ataque a los profesionales y un paso atrás sin precedentes".

KOLDO MARTÍNEZ (GEROA BAI) "CON LOS MEDIOS ACTUALES SE HA CONSEGUIDO REDUCIR LA LISTA DE ESPERA"

El portavoz de Geroa Bai alabó que las listas de espera se hayan reducido y por ello indicó que "los medios actuales del SNS-O son los suficientes".

BAKARTXO RUIZ (EH BILDU) "LOS NIÑOS VAN A SEGUIR TENIENDO UN ESPACIO DIFERENCIADO EN EL HOSPITAL"

La portavoz de EH Bildu valoró positivamente que "va a seguir habiendo un espacio diferenciado y que van a seguir siendo operados por cirujanos pediátricos".

TERE SÁEZ (PODEMOS) "OJALÁ EL OBJETIVO DE TODOS LOS GRUPOS SEA MEJORAR LA ATENCIÓN PEDIÁTRICA"

La parlamentaria de Podemos señaló que "ojalá el objetivo de todos sea el de mejorar y para eso se están dando pasos importantes" y pidió una "atención pediátrica en condiciones".

MARÍA CHIVITE (PSN) "NO SE ESTÁ CUMPLIENDO LA CARTA EUROPEA DE LOS NIÑOS HOSPITALIZADOS"

La portavoz del PSN defendió que los cirujanos que atienden a los niños deben ser pediátricos y advirtió del incumplimiento de la carta europea, "una línea en la que hay que avanzar".

JAVIER GARCÍA (PPN) "EL DEPARTAMENTO ESTÁ HACIENDO UNA NEFASTA GESTIÓN"

Por el PPN, García acusó de nefasta gestión y pésima planificación al departamento de Salud y señaló que "se están aplicando las mismas medidas que siempre".

MARISA DE SIMÓN (I-E) "LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN PONIENDO EN MARCHA SON ACERTADAS"

La portavoz de Izquierda-Ezkerra indicó como "acertadas" las medidas adoptadas y consideró de "error" no haber aceptado antes la dimisión del jefe del Servicio de Cirugía Pediátrica.



Un padre con sus hijas, frente a la puerta del edificio de Maternoinfantil del CHN. Foto: Iban Aguinaga

ANPE manifiesta su preocupación por el futuro de la asistencia pediátrica

La asociación cuestiona la integración del servicio de Cirugía Pediátrica en el área de Cirugía General

PAMPLONA — La Asociación Navarra de Pediatría (ANPE) puso ayer de manifiesto su preocupación por el futuro de la asistencia pediátrica en la Comunidad Foral después de que el consejero de Salud del Gobierno foral, Fernando Domínguez, manifestase el pasado jueves la voluntad del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de hacer depender el Servicio de Cirugía Pediátrica del área de Cirugía General del Complejo Hospitalario de Navarra. Según los integrantes de la asociación, tal decisión produciría un "importante efecto negativo en la asistencia pediátrica de Navarra", por lo que instan a las autoridades sanitarias de esta comunidad a no continuar con este proceso.

Coincidiendo con la Asociación Española de Pediatría y la Sociedad Española de Cirugía Pediátrica, desde ANPE defienden "el modelo pediátrico español que está basado en que sea cual sea el nivel asistencial, la región geográfica, la población de residencia y la situación económica de su familia, todo niño debe ser atendido en el sistema sanitario público por un profesional que haya recibido una formación pediátrica específica". Por ello, señalan que "la decisión que se ha

anunciado rompe de inmediato este principio que ha hecho del modelo estatal un ejemplo de mejores resultados en salud y de equidad en el acceso, frente a los países más desarrollados del mundo".

También indican que las líneas de trabajo de todos los profesionales sanitarios dedicados a la Pediatría, así como su despliegue por todo el territorio navarro, "ha conseguido unos resultados en salud infantojuvenil que colocan a nuestra comunidad entre las más avanzadas del Estado", por lo que "es mucho lo que está en juego". En este sentido, remarcan que la decisión adoptada

por el departamento de Salud y el SNS-O "pone en crisis una filosofía, un ideal de atención, una aspiración social ya lograda".

Esta situación, añaden, "muy preocupante ya de por sí, se hace más evidente cuando se mira el contexto de la asistencia pediátrica en su conjunto". Por esto, recuerdan "la situación de sobrecarga y falta de instalaciones adecuadas del Servicio de Urgencias Extrahospitalarias, la ubicación y organización de la nueva UCI pediátrica, la falta de pediatras para cubrir vacantes y sustituciones en Atención Primaria, la sobreocupación de algunos cupos en crecimiento o la falta de un sistema de evaluación de nuestro desempeño específico como pediatras de Atención Primaria", unos problemas que califican como "debilidades y amenazas de la asistencia pediátrica en Navarra" y que ponen en evidencia las necesidades que tiene de "disponer de un proyecto de futuro común que evite la degradación de lo conseguido y el perjuicio a los más débiles (la población infantil) y menos favorecidos económicamente".

Por último, la asociación se ofrece para "desde ya mismo promover, intervenir, dinamizar y garantizar la elaboración de un plan que, a partir de las fortalezas y debilidades actuales y conociendo las oportunidades y amenazas que tiene nuestro modelo, marque de forma clara, concisa, comprometida y consensuada los pasos a dar en la asistencia pediátrica de Navarra". — A.R.O.

EN CORTO

- **Atención pediátrica especializada.** La Asociación Navarra de Pediatría defiende que todo niño, sea cual sea su región geográfica, su población de residencia o su situación económica, debe ser atendido por un profesional que haya recibido una formación pediátrica específica.
- **Plan comprometido.** La asociación se ofrece para promover, intervenir, dinamizar y garantizar la elaboración de un plan que marque de forma concisa, clara, comprometida y consensuada los pasos a dar en la asistencia pediátrica de Navarra.

Suspendida la dosis de recuerdo de la vacuna de tétanos-difteria

Navarra sigue las instrucciones de las autoridades sanitarias ante la falta de abastecimiento

PAMPLONA — El Departamento de Salud del Gobierno de Navarra, siguiendo las instrucciones de las autoridades sanitarias estatales (Comisión Nacional de Salud Pública), ha decidido suspender temporalmente la administración de dosis de recuerdo de la vacuna Tétanos-difteria (Td) en adolescentes y adultos, ante los problemas en el abastecimiento de dicha vacuna por parte de las dos compañías que la comercializan actualmente en el Estado español.

Esta suspensión no supone riesgo para la población, ya que las personas que lo necesiten por valoración de riesgo individual dispondrán de la vacuna, según la información difundida ayer por el Gobierno foral en un comunicado. Además, en Navarra a fecha actual, prácticamente ha concluido la vacunación escolar a los 14 años y la vacunación de los 65 años, que suele realizarse con la vacunación antigripal, agregaron las mismas fuentes.

PRIORIDAD EN HERIDAS El acuerdo fue adoptado por la Comisión de Salud Pública, órgano dependiente del Consejo Interterritorial del Servicio Nacional de Salud, el pasado día 9 de febrero, dados los problemas de abastecimiento. Dicho acuerdo prioriza la vacunación con Td en la profilaxis post-exposición ante heridas tetanígenas.

Actualmente, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad trabaja con las compañías farmacéuticas para conseguir un mayor número de dosis de la vacuna y se ha solicitado información acerca de la producción de esta vacuna en 2017, recordaron desde el Gobierno de Navarra.

Además, se ha contactado con otras compañías para conocer su disponibilidad en otros países y, si disponen de ellas, gestionar su comercialización o utilización en España. Igualmente, está en contacto con responsables de otros países de la Unión Europea y la Organización Mundial de la Salud (OMS) para conocer e intercambiar información sobre este problema común de abastecimiento de esta vacuna y plantear soluciones conjuntas, según finalizó el Ejecutivo foral. — D.N.

El Gobierno afirma que unos derechos "no menoscaban" otros en la escolarización

Adeuará la norma tras el dictamen del Consejo de Navarra sobre el modelo D

PAMPLONA - El departamento foral de Educación quiere "adeuar la normativa" sobre los criterios de admisión del alumnado para el curso 2017-2018. Así lo adelantó ayer el director general de Educación, Roberto Pérez, antes de una comparecencia en el Parlamento de Navarra, y tras reiterar la apuesta por el sistema de doble solicitud en modelo D (educación en euskera) en la zona no vascofona. Por su parte, la portavoz del Ejecutivo, María Solana, afirmó ayer que se tendrá en cuenta el dictamen al respecto del Consejo de Navarra, que concluyó que esa doble solicitud choca con normativa anterior, que exige que haya una única inscripción.

Solana, en la conferencia de prensa posterior al Consejo de Gobierno, reiteró que se trata de un error "técnico" que se va a solventar, pero manteniendo el mismo sistema de preinscripción. Desde la oposición, UPN, PPN y PSN han criticado al Ejecutivo por esta situación.

Ayer, preguntada sobre si puede haber recursos de familias afectadas y si eso motivaría repetir la prematrícula, Solana afirmó que ese tipo de recursos ya se han producido en anteriores prematriculas pero que,

en este caso, garantizar los derechos de unas familias no supone "un menoscabo" para otras.

"Tenemos en consideración el dictamen, pero más que una cuestión

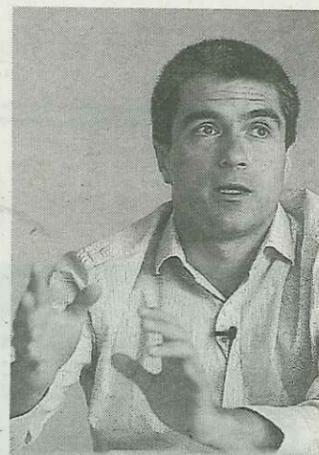
MARÍA CHIVITE (PSN)

CRITICA A EDUCACIÓN Y EXIGE UN PACTO

●●● Por "sectarismo". La secretaria general del PSN, María Chivite, cargó ayer contra el Gobierno de Navarra tras considerar que su actitud es "una amenaza para la educación pública". La dirigente socialista, en una conferencia de prensa, afirmó que las políticas educativas del Ejecutivo están guiadas por el "sectarismo", y que esto provocó en la última prematrícula un descenso de la educación pública y una mayor apuesta por la concertada. El PSN consideró que se prioriza el euskera, apeló a I-E para corregir esta situación desde dentro del cuatripartito, y defendió la necesidad de un Pacto por la Educación "con un amplio consenso social y político".

de fondo se habla de una cuestión normativa. Hay normas superiores que se contravienen, y se van a solventar", apuntó. Desde el departamento foral de Educación y la presidenta de Navarra, Uxue Barkos, ya apuntaron en esta línea. El Ejecutivo sostiene que este sistema de doble solicitud se debe a las dudas generadas el año pasado, a que se trata de demandar plazas en un modelo que todavía no existió, y que no se trata de dos inscripciones, sino de dos solicitudes que están vinculadas.

UPN, por su parte, criticó desde el principio este sistema, por considerar que vulnera la normativa de una única inscripción, que funciona en el resto de la prematrícula. Por ello, solicitó un dictamen del Consejo de Navarra, cuyas conclusiones trascendieron el lunes. En ese documento, se concluye que la resolución de Educación que recoge esa doble solicitud choca con normativa anterior, que apunta que solo debe haber una inscripción. Tanto UPN como PPN exigieron al departamento que corrija esta situación, y ayer el PSN afirmó que al modelo D se le pone "una alfombra roja" y al Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI), "trabas". - Efe/E.P.



Manuel Murie. Foto: cedida

Un profesor de la UPNA avanza en un concurso científico

PAMPLONA - Manuel Murie, profesor del área de Ciencias de la Salud de la Universidad Pública de Navarra (UPNA), es uno de los 16 semifinalistas de la quinta edición de Famelab España, un certamen de monólogos científicos. Murie ha logrado la clasificación tras ser seleccionado entre 79 participantes. Las semifinales tendrán lugar el 24 de marzo en Bilbao y el 7 de abril en Barcelona.

Murie, que es profesor en el grado de Fisioterapia, presentó una pieza de menos de tres minutos titulada *Aprender a vivir y reaprender a vivir*, sobre lo que les ocurre a las neuronas tras un ictus. - D.N.

La UN acogerá un congreso de reputación de universidades

El centro acogerá la cita los días 30 y 31 de marzo; la fundación EY ejercerá de patrocinadora del evento

PAMPLONA - La Universidad de Navarra (UN) y la fundación Ernst&Young (EY) España han firmado un convenio para que las dos instituciones colaboren en la organización del congreso Building Universities Reputation, que tendrá lugar en Pamplona durante los días 30 y 31 de marzo.

El congreso en cuestión es un foro internacional que gira en torno a la reputación de las universidades que la propia UN organiza, junto a diez instituciones de diferentes países, de forma periódica.

El acuerdo, según apuntó ayer la UN a través de un comunicado, lo han firmado el rector del centro académico, Alfonso Sánchez-Tabernero, y el presidente de EY, José Luis Perelli. Así, EY será el patrocinador del citado congreso, que en esta edición estará dedicado a la reputación desde la perspectiva del estudiante. Por el momento, según apuntaron las mismas fuentes, han confirmado la asistencia 40 ponentes, entre ellos representantes de siete rankings nacionales e internacionales. - D.N.

Educación cesa a Fermín Casado en la secretaría y nombra a Begoña Alfaro

Casado fue uno de los nuevos nombres en el organigrama del departamento tras los cambios de hace cinco meses

PAMPLONA - El Consejo de Gobierno aprobó ayer, a propuesta del consejero navarro de Educación, José Luis Mendoza, el cese en la secretaría técnica de Fermín Casado y el nombramiento de María Begoña Alfaro, que hasta ahora ocupaba un cargo dentro del servicio de Ordenación del área de Función Pública. Casado llegó a la secretaría técnica después de los cambios en las dos direcciones generales del departamento, que se confirmaron a finales de agosto, y los ceses y dimisiones que se llevaron a cabo poco después dentro del departamento.

Fuentes del departamento foral de Educación confirmaron ayer que se trata de un cambio realizado por acuerdo de gobierno, y que obedece

a una apuesta para el puesto por Alfaro, hasta ahora dentro de la Sección de Régimen Jurídico dentro del área de Función Pública, un puesto para el que, por ahora, no se ha anunciado a la persona sustituta.

Cabe recordar que Casado sustituyó en la secretaría técnica a Javier Lacarra después de que Mendoza anunciara el relevo de los dos directores generales en Educación, Juan Ramón Elorz y Estebe Petrizan. En su lugar, llegaron a las direcciones generales Nekane Oroz y Roberto Pérez, un paso a los que siguieron diversas dimisiones y nombramientos en áreas como Recursos Humanos, Idiomas, Planificación y Evaluación, entre otros cargos, casi coincidiendo con el inicio del nuevo curso escolar.

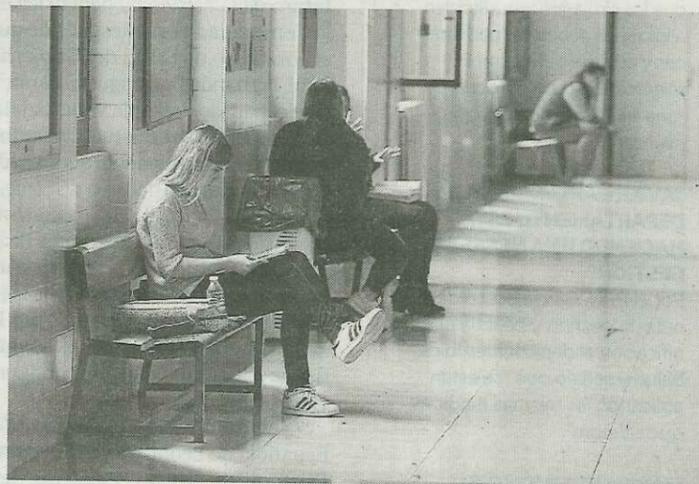
Ayer, en la comisión de Educación en la que Pérez habló del plan de coeducación, la parlamentaria socialista Nuria Medina preguntó por este nuevo relevo, pero Pérez insistió en que será el propio consejero quien explique el cese. - G.M.

Revisan puntuaciones de la OPE de maestros de 2016 tras un recurso

La medida afecta a un tribunal de PT en castellano; UPN pregunta por el estado de las oposiciones

PAMPLONA - El departamento foral de Educación está revisando puntuaciones correspondientes a las oposiciones del cuerpo de maestros de 2016 después de que una opositora presentara un recurso excepcional de revisión, al detectar errores en sumas de las correcciones, en principio, correspondientes al tribunal I de Pedagogía Terapéutica en castellano. El grupo parlamentario de UPN ha preguntado por esta situación en el Parlamento.

El Boletín Oficial de Navarra ya recogió los días 9 y 10 de febrero una notificación a personas afectadas por esta situación para que presentaran sus alegaciones en un plazo de diez días hábiles. En un primer momento, se presentó como un recurso de alzada, pero al día siguiente se puntualizó que es un recurso excepcio-

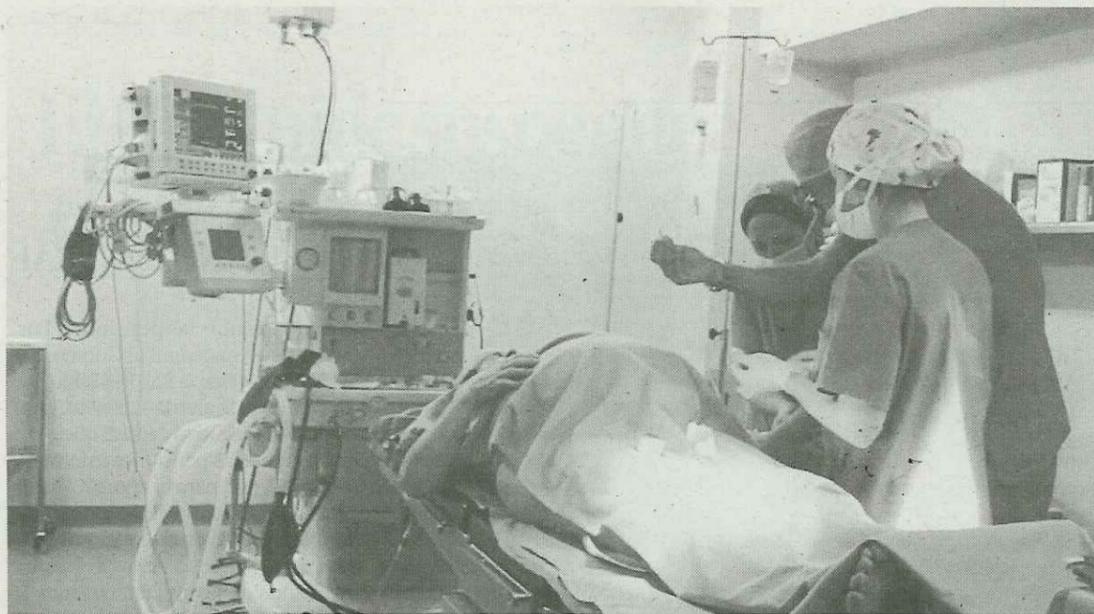


Opositores repasan antes de una prueba. Foto: Javier Bergasa

nal de revisión, presentado, una vez terminado el plazo, por errores en esas sumas.

En la pregunta, UPN pregunta cuál es la situación de las oposiciones, si se han producido errores en las puntuaciones definitivas y, según apuntó el portavoz regionalista en Educa-

ción, Alberto Catalán, cómo puede afectar esta situación a las personas que obtuvieron una plaza y a la lista de contrataciones. Este recurso obliga al departamento a revisar esas puntuaciones y si tienen un efecto, por ejemplo, en el orden de la lista de contratación. - G.M.



La mujer de 64 años, preparada para someterse a la cesárea. Foto: Hospital Recoletas

Una burgalesa de 64 años da a luz por cesárea a gemelos tras ser fecundada 'in vitro' en EEUU

La paciente ya era madre de una niña cuya tutela la tienen los servicios sociales

BURGOS — Una mujer de 64 años ha dado a luz a gemelos mediante cesárea programada en el Hospital Recoletas de Burgos tras someterse a un tratamiento de fecundación *in vitro* en Estados Unidos. Se trata de un caso excepcional en España, al ser una de las pocas mujeres que, tras superar la barrera de los 58 años, ha logrado llevar el embarazo gemelar

a término, señala el centro hospitalario en un comunicado.

La paciente, que acaba de ser madre por segunda vez, y los dos bebés, niño y niña, se encuentran en perfecto estado de salud tras la intervención que ha llevado a cabo un equipo multidisciplinar del Hospital formado por ginecólogos, pediatras y matronas, además del

equipo de enfermería y auxiliar necesario para una intervención de esta magnitud.

La paciente se sometió a un tratamiento de reproducción asistida en Estados Unidos y tras conseguir quedarse embarazada, regresó a España. Los especialistas optaron por una cesárea programada, generalmente indicada en estos casos para los

embarazos múltiples de gemelos.

Ella ya dio a luz en el Hospital Recoletas Burgos a su primera hija hace seis años. No obstante, según informa *diariodeburgos.es*, la tutela de la menor fue asumida por los servicios sociales de la Junta de Castilla y León, después de que estos denunciaran que la niña estaba aislada, vestía inadecuadamente, iba deficientemente aseada y no acudía al colegio.

OTRAS MADRES "TARDÍAS" El año pasado, la médica lucense Lina Álvarez fue madre de una niña a los 62 años. Antes que Lina Álvarez, la gaditana Carmen Bousada fue madre de gemelos en el Hospital Sant Pau de Barcelona a los 67 años. En 2006 batió el récord mundial de maternidad tardía, un primer puesto en el podio que pronto le empezaron a arrebatar varias septuagenarias de la India tratadas en una clínica de reproducción asistida que no se pone límites.

Daljinder Kaur, Rajo Devi Lohan y Omkari Panwar (esta ya con cinco nietos) trajeron criaturas al mundo más allá de los 70. En 2007, el diario *Pravda* también se hizo eco del embarazo de una rusa, Ula Margusheva, a los 79 años. Muchos facultativos consideran una aberración los casos de madres de más de 60 que afloran a los medios de comunicación. Y de hecho, como la ley no puso barreras ni en 1997 ni en 2007, las propias clínicas, a través de la Sociedad Española de Fertilidad, se plantearon su propia autorregulación marcando los 50 años como la frontera que no se debería sobrepasar. Aunque los propios ginecólogos comentan que a esto, a veces, se le plantean excepciones, como lo es el estado de salud de la mujer que "aspira a ser madre contra viento y marea". —E.P.

El 6,7% de los empleados en España ejerce el teletrabajo

Solo el 13% de las empresas ofrece a sus trabajadores esta posibilidad, por debajo de la media de la UE

GINEBRA — En España el 6,7% de los empleados ejerce el teletrabajo, muy por debajo de la media de la Unión Europea (UE), y solo el 13% de las empresas ofrece a sus trabajadores esta posibilidad, según un estudio publicado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Eurofound.

El informe *Trabajar a toda hora, en cualquier lugar: Efectos sobre el mundo del trabajo* analiza el teletrabajo en 15 países, entre ellos España, que se encuentra "en una situación intermedia" en comparación con el resto de países de la UE, dijo el coautor del informe, Oscar Vargas, de Eurofound.

En los Veintiocho, un promedio de alrededor de un 17% de los empleados efectúan el teletrabajo o trabajo móvil con tecnologías de la información.

Entre los diez países de la UE analizados, los escandinavos como Suecia y Finlandia lideran el ranking. Otros países comunitarios con una tasa relativamente elevada son Bélgica, Francia, Holanda y el Reino Unido, mientras que por debajo de la media de la UE se encuentran en Alemania, Hungría y España. —Efe

Detenido un hombre de 47 años por publicar un tuit que justifica un crimen machista

El arrestado respondía al minuto de silencio que el Ayuntamiento de Málaga hizo por el asesinato en Toledo

MÁLAGA — La Policía Nacional detuvo en Málaga a un hombre de 42 años por publicar un mensaje en Twitter justificando la muerte de una mujer por violencia de género.

El comentario ofensivo, que trivializaba la violencia de género, fue generado como respuesta a la difusión de una fotografía desde la cuenta del Ayuntamiento de Málaga, en la que la corporación local guardaba un minuto de silencio como protesta por el reciente fallecimiento de una mujer a manos de su pareja en Toledo.

La investigación se inició el pasado día 8 de febrero a partir de la denuncia de dos concejales del

Ayuntamiento de Málaga, quienes daban cuenta de una publicación detectada en la red social donde una persona había difundido un mensaje ofensivo que pudiera promover, incitar y justificar la muerte de una mujer por violencia de género.

Una vez determinado el carácter delictivo de los comentarios publicados, los agentes llevaron a cabo un seguimiento del perfil denunciado para identificar al usuario responsable de las cuentas.

Los agentes especializados en delitos tecnológicos localizaron en la cuenta del investigado otro mensaje con contenido hiriente. En este caso, los investigadores hallaron insultos e injurias dirigidas contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Por todos estos hechos, se le atribuyen al investigado sendos delitos de odio e incitación a la violencia y contra las instituciones del Estado. —E.P.



Hallados 6 inmigrantes en un camión frigorífico

UN MATRIMONIO Y 4 HIJOS SE HABÍAN COLADO. La Guardia Civil interceptó en Teruel un camión frigorífico de una empresa de Almería en cuya caja viajaba una familia de inmigrantes, compuesta por dos adul-

tos y cuatro menores, que se había colado en su interior. La voz de alerta fue dada por el camionero tras escuchar unos ruidos en la cabina de carga y comprobar que el precinto de seguridad estaba roto. Foto: Efe

Política



El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, tras la rueda de prensa de ayer en el Palacio de Navarra.

PARTIDOS DEL CAMBIO

EXIGENCIA AL GOBIERNO CENTRAL

●●● Para subir las pensiones. Los grupos que sustentan al Gobierno de Navarra (Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra), han pedido al Ejecutivo central que incremente las pensiones mínimas y de viudedad para el año 2017 hasta alcanzar la cuantía del Salario Mínimo Interprofesional. Así lo solicitan los cuatro grupos a través de una enmienda de sustitución que han presentado a las mociones presentadas sobre este tema por UPN y PSN y que se debatirán en el pleno del Parlamento de hoy. Con esta enmienda, los partidos del cambio quieren "poner de manifiesto las distintas posturas que mantienen tanto UPN, que apoya al Gobierno presidido por Mariano Rajoy, como el PSN". "Mientras en Navarra piden públicamente la subida de las pensiones de viudedad, en Madrid el pacto alcanzado entre el Partido Popular y el PSOE apuesta por no realizar ese incremento", alegan.

LA SUBIDA DE LAS PENSIONES BENEFICIARÁ A 22.000 PERSONAS

● 9.490 prestaciones de viudedad mejorarán un 8% hasta llegar al nuevo SMI ● Las demás rentas contributivas por debajo del salario mínimo aumentarán "progresivamente" hasta 2019

✎ Andoni Irisarri
✎ Javier Bergasa

PAMPLONA - La subida de las pensiones hecha oficial ayer por el Gobierno foral beneficiará a 22.000 personas en Navarra entre prestaciones de viudedad y aquellas que actualmente están por debajo del salario mínimo, y que ya este año 2017 experimentarán incrementos de hasta el 63% (en el caso de las pensiones SOVI de vejez) después del acuerdo adoptado en sesión de Gobierno.

Así lo detalló ayer, en rueda de prensa, el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, que profundizó en los aspectos claves de un plan elaborado en tiempo récord desde su departamento, que ha contado con el visto bueno de los grupos que sustentan al Gobierno (Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E) y que ha convertido a Navarra en la primera comunidad del Estado en dar un paso más allá que la propia Administración central, al extender la subida del 8% del SMI (que pasa de 655 a 707,7 euros) también a las prestaciones de jubilación que PP, UPN y PSOE dejaron fuera en el Real

Decreto que firmaron, de espaldas al resto de grupos políticos, en diciembre de 2016.

En esencia, la medida a la que ha llegado el departamento de Derechos Sociales tras dos semanas explorando distintas vías cumple con el doble objetivo que se había marcado el vicepresidente Laparra: equiparar las pensiones de viudedad al nuevo SMI, pero también hacer lo propio con el resto de prestaciones contributivas que están por debajo del salario mínimo, a fin de evitar "agravios comparativos" entre grupos de pensionistas. Supone, en definitiva, "un paso muy importante porque mejora las de viudedad y no deja en desventaja el resto, y también porque avanza en el cumplimiento del acuerdo programático", precisó Laparra.

Tras "el estudio detallado de los costes y las repercusiones sociales", precisa el Gobierno en el comunicado en el que anuncia la medida, las subidas a ambos grupos se harán. Pero a distintos ritmos. Porque el acuerdo oficializado ayer por el Ejecutivo contempla, por un lado, el incremento del 8% en las deducciones fiscales de las

pensiones de viudedad ya en 2017, y, al mismo tiempo, una subida progresiva a lo largo de tres años al resto de prestaciones contributivas, con el objetivo de que en el año 2019 estos receptores ya cuenten con el 8% de subida.

En el caso de las pensiones de viudedad, la medida beneficia aproximadamente a 9.490 personas, de las que el 98% son mujeres a las que ya este año se les equipara la pensión con el

"La medida es importante porque sube las de viudedad, pero no deja en desventaja el resto"

"Sería importante que la Seguridad Social asuma el compromiso de subir las pensiones más bajas"

MIGUEL LAPARRA
Vicepresidente de Derechos Sociales

SMI acordado a finales de 2016, y cuya equiparación haría pasar el impacto económico de los 3,2 millones en 2016 a los 10 que se tendrán que desembolsar en 2017, aunque la cifra no implicaría merma en otras partidas ya contempladas en el Presupuesto para el departamento de Laparra.

El otro gran grupo que se beneficiará de subidas está compuesto por 12.466 personas, y serían todas aquellas que perciben pensiones contributivas con rentas inferiores al salario mínimo, y a las que no se hace extensiva la deducción fiscal de las que sí se benefician las personas viudas. Por eso, el Ejecutivo de Barkos ha diseñado un complemento que, en tres años a partir de 2017, equiparará sus rentas al SMI actual. La medida empezará este año, cuando ya se les aplicará una subida del 2%, a lo que se añadirá la diferencia entre el SMI de 2016 (655) y la cuantía que estuvieran percibiendo, esto es, 668,30 euros mensuales o 779,6 euros con las pagas extras prorrateadas. Para los años 2018 y 2019, estas mismas personas tendrán un nuevo incremento del 3% cada año, completando la subida del 8% en 2019.

16,6 MILLONES ANUALES Así como en el caso de las pensiones de viudedad sí que seguirá funcionando el anticipo, en el caso de las otras pensiones los cambios se notarán en 2018, cuando realicen la declaración de la renta

LOS GRUPOS

9.490

DE VIUEDAD. Se les sube el 8% hasta llegar al SMI de 707,7€.

12.466

POR DEBAJO DEL SMI. Las rentas contributivas por debajo del salario mínimo también se equiparán "progresivamente". En ese grupo están las del SOVI de vejez (127); prejubilaciones (1.818); 8.871 de 627€ y 1.724 de 677. Los tres primeros grupos subirán en 2017 ya un 63%, un 12% y un 4,8%.

de este año. El desembolso total para este último grupo se cifra en 9,6 millones anuales cuando esté plenamente desarrollada la equiparación. En total, el departamento de Derechos Sociales calcula que, una vez que el proceso de equiparación esté concluido, se cree necesaria una inversión social de 16,6 millones de euros anuales para complementar todas las pensiones de viudedad y contributivas inferiores al salario mínimo, que se revalorizarán también en la misma cuantía que se incremente el IPC de Navarra, de tal forma que los pensionistas no pierdan poder adquisitivo.

En cualquier caso, y tal y como volvió a subrayar el vicepresidente, "sería importante que detrás de este acto por parte de Navarra sea la Seguridad Social la que asuma el compromiso de mejorar las pensiones más bajas", algo que consideró "estrictamente necesario". ●

Economía

Los empleados navarros, los mejor pagados de España

Un asalariado sin cargo de responsabilidad cobra de media 25.582 euros de media al año

PAMPLONA — Los empleados navarros son los mejor pagados de España, con un salario medio de 25.582 euros, frente a los 22.841 euros de media que perciben los empleados a nivel nacional, según el informe *Evolución salarial 2007-2016*, presentado ayer en Barcelona.

Los salarios de los mandos intermedios fueron los que más se recuperaron en 2016 en España, al crecer un 4,14% más en comparación al año anterior.

Así lo pone de manifiesto el informe que revela que los salarios de los directivos crecieron en 2016 un 0,34% y los de los empleados un 1,48%. El estudio, elaborado por ICESA Grupo en colaboración con la escuela de negocios Eada, se ha hecho a partir de una muestra de 80.000 datos salariales. Según este estudio, el salario medio de un directivo en España se situó en 2016 en 78.875 euros, frente a los 39.364 euros de los mandos intermedios y los 22.841 euros de los empleados.

El estudio destaca la notable mejora registrada en los salarios de los mandos intermedios y apunta que estos puestos fueron los que más sufrieron durante la crisis, ya que en muchos casos fueron sustituidos por empleados que asumieron sus funciones con salarios inferiores.

En cuanto a los empleados, su salario se sitúa a niveles de 2009, mientras que los directivos recuperaron salarios de forma importante ya en 2013 y en los últimos años se han mantenido por encima de los 78.000 euros. Con todo, el estudio apunta que el alza de la inflación en el último semestre de 2016 ha deslucido las previsiones de recuperación salarial. En cuanto a la evolución de los salarios en los últimos años, el profesor de Eada Jordi Costa ha comentado que "es paralela a la recuperación del PIB, que desde 2009 hasta 2013 había disminuido un 9,2% y desde 2014 hasta 2016 ha crecido un 7,8%".

Por otra parte, el estudio destaca que la Comunidad de Madrid es donde más cobra un directivo (83.458 euros) y también un mando intermedio (41.769 euros), mientras que Navarra es la autonomía donde más cobra un empleado (25.582 euros). — D.N.



Amaia Villanueva, secretaria de Organización de UGT, y Jesús Santos, secretario general del sindicato.

LOS CONVENIOS COLECTIVOS NAVARROS, LOS QUE MÁS SUBIERON EN 2017

● Los acuerdos sectoriales suben el doble (1,4%) que los de empresa (0,7%) ● UGT advierte de que ELA y LAB se desentienden de miles de trabajadores al no firmar convenios

✎ Juan Ángel Monreal
 📷 Oskar Montero

PAMPLONA — 2016 refrendó la recuperación de la negociación colectiva. Se negociaron más convenios y repuntaron los salarios, hasta ahora estancados. Y estos números situaron a Navarra como la comunidad en la que se pactó un mayor incremento salarial medio y la segunda menor jornada laboral.

Se trata todavía de una subida muy modesta que, de no tener continuidad, no impedirá que los trabajadores pierdan poder adquisitivo, con unos precios que ya rondan el 3% en términos interanuales. El 1,28% de subida salarial media alcanzado en la Comunidad Foral supera en cualquier caso la media española, que se queda en un 1,06%. Más de 5.000 empresas y 79.515 trabajadores se encuentran cubiertos por los 102 con-

venios colectivos registrados en Navarra el año pasado.

La subida no es la misma, sin embargo, para los convenios de empresa y para los sectoriales. Con prioridad aplicativa los primeros desde la reforma de 2012, durante el año pasado fueron firmados 91 acuerdos de empresa, con un incremento medio del 0,73% que afecta a 15.380 trabajadores. Casi el doble se incrementaron los salarios —habitualmente más bajos— de los 11 convenios sectoriales, que fueron mejorados un 1,41% y que cubren a 64.135 personas. "Parece evidente que la mayor parte de los convenios de empresa se están utilizando para deteriorar y devaluar el mercado de trabajo", indicó Jesús Santos, secretario general de UGT en Navarra, antes de explicar que "éste era el objetivo de la reforma laboral al imponer la prioridad aplicativa del convenio de empresa".

El modo de afrontar la negociación colectiva supone además una de las principales diferencias entre el binomio formado por UGT-CCOO y ELA-LAB. Y así se encargaba ayer de recordarlo el propio informe sobre negociación colectiva presentado por UGT. Jesús Santos lo resumía en una frase y con dos datos: "ELA y LAB, prácticamente se han desentendido de la negociación colectiva, ya que los convenios firmados por estas dos organizaciones tan solo abarcan al 14% y al 8% de los asalariados, respectivamente", aseguró.

UGT destacó que "está presente en 30 mesas de negociación y suscribe los 30 convenios de sector" que dan

cobertura a 102.990 trabajadores de Navarra (92% del total), porcentaje similar a CCOO (91%), con 28 convenios suscritos. Asimismo, UGT ha negociado y suscrito 106 convenios de empresa para 20.863 personas.

Por otro lado, según los datos del sindicato, "ELA ha suscrito dos convenios sectoriales, para 5.698 trabajadores" mientras que "mantiene una intensa actividad negociadora en el ámbito de la empresa, con 101 convenios firmados, 36 de ellos los firma en solitario". Unos convenios que "amparan al 14% del total de trabajadores", recordó Amaia Villanueva, responsable de organización del sindicato. Por su parte, el sindicato LAB "ha firmado un convenio sectorial para 1.267 trabajadores y 58 convenios de empresa para 8.859 personas", dijo.

En este sentido, Amaia Villanueva indicó que en los últimos cinco años "desde la aprobación de la reforma laboral" se han firmado más convenios de empresa (107) que en los anteriores 25 años (103). Sin embargo, la media de trabajadores por empresa de los 107 convenios firmados en el periodo 2012-2016 es de 58, "mientras que la media de trabajadores por empresa en el periodo anterior es de 182". "El convenio de empresa se ha convertido en una herramienta de descuelgue del sectorial", resumió Villanueva. ●

LAS CIFRAS

257

CONVENIOS VIGENTES. Afectan a 133.710 trabajadores. De ellos, 31 son convenios sectoriales vigentes que dan cobertura a 104.188 trabajadores, lo que supone el 12% de los convenios y el 78% del total de trabajadores.

226

CONVENIOS DE EMPRESA. Regulan las condiciones de 29.522 trabajadores, suponen el 88% de los convenios y regulan condiciones para el 22% de los trabajadores.

1,8%-3%

SUBIDA PARA 2017. El sindicato tiene previsto reclamar estas subidas para este año

"Desde la aprobación de la reforma se han firmado más convenios de empresa que en 25 años previos"

IDOIA VILLANUEVA
 Secretaria de Organización

UGT dice que hay "grupos totalitarios" que quieren dominar Navarra

Acusa a ELA, LAB y Bildu de querer controlar el Gobierno y niega las acusaciones de financiación irregular

PAMPLONA - El secretario general de la UGT de Navarra, Jesús Santos, aprovechó ayer la presentación de informe sobre negociación colectiva en Navarra para reforzar su presión sobre el actual Gobierno de Navarra, con el que el sindicato mantiene una relación difícil. A su juicio, grupos, partidos y sindicatos a los que definió como "totalitarios" necesitan "gobernar y dominar toda la estructura en Navarra", una pretensión que a su juicio estaría influyendo en las críticas que ha recibido el Consejo del Diálogo Social.

Según Santos, la estructura política "parece que la consiguieron en el Parlamento" y también "a través de los boletines oficiales", mediante las ofertas públicas de empleo, en las que a su juicio se hace "una orientación hacia el peso que va a tener el personal" en áreas como la salud o la educación. "Esos aspectos parece que los tienen ganados y lo que tienen claro es que les falta la pata social", declaró Santos, que defendió el Consejo de Diálogo Social, rechazado por los sindicatos ELA y LAB.

Jesús Santos apuntó que, si el Gobierno, "por presión de alguna organización política o sindical", pretende reformar la ley del Consejo de Diálogo Social, "sabe que nos tiene en contra y que utilizaremos todos los resortes legales necesarios y oportunos para que eso no sea posible". "El Gobierno sabrá lo que hacer, si quiere atender más a aquellos ecos que hace EH Bildu, ELA o LAB, que le quieren marcar una hoja de ruta", afeó.

Los grupos que han acusado a la UGT de financiación irregular a través de los convenios nominativos, ha destacado, "tendrán su respuesta" por la vía judicial, en la que ya trabajan los equipos jurídicos del sindicato, continuó Santos, quien defendió en todo momento la forma de actuar estos años de UGT. Así, continuó, "aunque la presidenta Uxue Barkos afirmó que los convenios nominativos están erradicados" en Navarra, los mismos "siguen existiendo", pero "no existen los nuestros", puntualizó Santos.

En ese sentido, indicó que, en los Presupuestos de Navarra, hay partidas para convenios nominativos con organizaciones empresariales, sindicatos agrarios, las ONG, los conciertos educativos y centros sanitarios privados. En los presupuestos, agregó, hay "miles" de convenios nominativos, pero "los que parece

que son malos son los nuestros". "Yo no diría que este sindicato, que estas organizaciones se han financiado con ello (convenios nominativos con los que se pagaba una parte o en algunos casos la totalidad del salario de miembros de las cúpulas de UGT y CCOO en Navarra, así como parte de los gastos generales de del sindicato), yo diría todo lo contrario", llegó a aseverar Santos, que subrayó que, incluso, la UGT ha estado soportando los gastos no financiados de los convenios con las cuotas de los trabajadores.

La UGT de Navarra, explicó, ha tenido entre sesenta y ochenta personas, como técnicos, asesores o colaboradores, que han estado trabajando en los programas financiados con esos convenios, suscritos a finales de año, por ejemplo el pasado mes de octubre, cuando esos empleados prestaban sus servicios desde el mes de enero. Para hacer frente a ese tipo de gastos, comentó, el sindicato ha tenido que pedir créditos-puente y "eso se financia con las cuotas de los trabajadores de este sindicato". "Lo hacemos con gusto y con orgullo, porque estamos respondiendo a una demanda de la sociedad, pero le cuesta dinero a esta organización", resaltó. También ha habido casos de trabajadores fijos que, al perder la UGT los convenios, han sido despedidos y las indemnizaciones se han financiado con las cuotas de afiliados.

Si UGT tiene que dejar de prestar los servicios financiados con esos convenios, será "en perjuicio" de los trabajadores, de las personas desempleadas, de los emigrantes o de los asistentes a cursos de reciclaje", lamentó Jesús Santos.

Santos, tras afirmar que la UGT está "orgullosa" de haber participado en el equilibrio y el desarrollo de Navarra, ha censurado que se diga que "ha sido cara la paz social" en la Comunidad Foral, una acusación que le parece "gravísima". "La paz social es la concertación, es el diálogo social", aseguró. - D.N.

"No solo no nos hemos financiado, sino que algunos convenios nos han costado dinero"

JESÚS SANTOS
Secretario general de UGT en Navarra



Concentración de ayer en Pamplona. Foto: Javier Bergasa

CCOO, contra la pérdida de poder adquisitivo de las pensiones

CONCENTRACIÓN - Una concentración, impulsada por la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Navarra, rechazó ayer en Pamplona, frente a la Tesorería de la Seguridad Social, la congelación de las pensiones y ha exigido su revalorización. Bajo el lema *Pensiones dignas, no a la congelación*, los asistentes expresaron su "indignación" por la "ridícula" subida del 0,25 % aprobada por el Gobierno central para unas pensiones que en el 2016 perdieron un 1,35 % del poder adquisitivo. Así lo manifestó el secretario general de la citada federación, Manuel Vázquez, quien denunció la "brutal pérdida del poder adquisitivo" que están sufriendo los pensionistas, "la más grande de los últimos cuatro o cinco años, de unos 140 euros anuales", dijo. - D.N.

Consigue con Diario de Noticias los

SETS DE RECIPIENTES HERMÉTICOS DE CRISTAL

Conserva los alimentos de forma sana e higiénica

Herméticos, sin mezcla de olores ni sabores

Aptos para alimentos sólidos y líquidos

Tapa con válvula para facilitar la apertura

Aptos para horno, congelador, microondas y lavavajillas

ELIGE TU SET:

SET REDONDOS

- Capacidad 390 ml. Diámetro 123 mm. Altura 55 mm.
- Capacidad 600 ml. Diámetro 143 mm. Altura 60 mm.
- Capacidad 880 ml. Diámetro 163 mm. Altura 65 mm.

JUEGO DE 3 RECIPIENTES HERMÉTICOS DE CRISTAL POR SOLO 14,95€ + cartilla

SET CUADRADOS

- Capacidad 430 ml. 120 x 120 mm. Altura 55 mm.
- Capacidad 900 ml. 155 x 155 mm. Altura 65 mm.

JUEGO DE 2 RECIPIENTES HERMÉTICOS DE CRISTAL POR SOLO 12,95€ + cartilla

O ELIGE LOS 2 SETS REDONDOS + CUADRADOS POR SOLO 26,95€ + cartilla

REÚNE DIARIAMENTE TUS CUPONES

OFERTA ESPECIAL SUSCRIPCIÓN: SET REDONDOS: 13,95€ / SET CUADRADOS: 11,95€ / SET REDONDOS + SET CUAD: 25,95€ (máx. 2 sets / suscripción). Recoja su pedido antes del viernes 10 de marzo en nuestras of. comerciales de Pamplona (948 23 32 95), Estella (948 54 66 12) o Tudela (948 84 74 15). En caso de no disponer de stock, rellene sus datos para realizar la reserva y le avisaremos.

Promoción: SET RECIPIENTES DE CRISTAL JATA

Nombre y 1er apellido: _____ Teléfono: _____ Código suscriptor: _____

Elige tu opción: REDONDOS CUADRADOS LOS DOS

Recoger en oficina comercial de: Pamplona Tudela Estella Contra reembolso + 0€

HORARIO OFICINAS: PAMPLONA: De lunes a viernes de 9h a 14h y de 17h a 19:30h. ESTELLA: De lunes a viernes de 9h a 14h y de 17h a 19:30h. TUDELA: De lunes a viernes de 11h a 14h y de 17h a 19h. Más info en promociones@latahogar.com

Noticias
Eres lo que lees



El director de Navartur, Luis Cortés, junto a Maitena Ezkutari y Juanchi Patús. Foto: Oskar Montero

Más de 500 destinos de cuatro continentes se darán cita del 24 al 26 de febrero en Baluarte

Cáceres, La Rioja, Perú y Senegal, novedades de esta duodécima edición

✎ Natalia Biurrún
📷 Oskar Montero

PAMPLONA – La duodécima edición de la Feria Internacional de Turismo Reyno de Navarra, Navartur, que ya se ha convertido en una cita obligada para todos los viajeros, vuelve a Baluarte el próximo fin de semana, del 24 al 26 de febrero. Un año más, traerá a sus visitantes información detallada sobre más de 500 destinos de cuatro continentes, distribuidos en 140 expositores, además de una amplia oferta de actividades y sorteos para todos los públicos como un rocódromo para los niños, entre las novedades, o degustaciones vinícolas y presentaciones de viajes por Perú, Tanzania o Kenia para los adultos. Al igual que en ediciones anteriores, la feria albergará un área de agencias de viajes donde el asistente podrá encontrar promociones exclusivas e interesantes descuentos para viajar al mejor precio.

Navartur, que el año pasado contabilizó más de 33.000 visitantes –un 2% más que en 2015–, presenta en esta cita nuevas experiencias, con nuevos destinos nacionales como Valladolid, Cáceres y La Rioja e internacionales como Perú o Senegal. No obstante, el director de la Feria Internacional, Luis Cortés, señaló en la presentación de ayer “la importancia de la gastronomía en la oferta turística, tanto por el impacto social como el económico, que permite potenciar el atractivo e interés del destino”. Asimismo, destacó el auge del turismo

rural en la actualidad, que “se aprecia con la participación de países como Austria, Noruega, Polonia, Chipre o Croacia en este tipo de oferta”.

Por otro lado, la directora general de Turismo de Gobierno de Navarra, Maitena Ezkutari, expuso la propuesta del departamento de impulsar y potenciar la amplia variedad de rutas que contiene la Comunidad Foral en torno a los caminos como parte del interés en promocionar el turismo de interior, ya que “el 73% de los visitantes que vienen a Navarra proceden del territorio español, atraído

por el gran encanto paisajístico que poseemos en la comunidad”. Navarra, Madrid, Cataluña y la CAV son los principales demandantes. En este sentido, Ezkutari resaltó que “Navartur es una oportunidad para descubrir o redescubrir el territorio”. Además, de destacar el impacto económico de los congresos y reuniones celebrados en Pamplona –cifrados en 12 millones de euros– como el “gran potencial de crecimiento” de los mismos en la capital y Navarra.

En esta edición de Navartur, el stand de la Comunidad ofrecerá propuestas

de temporada en las que se incluyen las sidrerías o las rutas con raquetas de nieve en Urbasa, Aralar o Larra, además de otros destinos de primavera como las Jornadas de la Exaltación y Fiesta de la Verdura en Tudela. A su vez, la directora general del departamento aprovechó el encuentro para exponer el impacto positivo de la feria en Navarra indicando que “se trata de una sinergia” que permite el desarrollo y crecimiento del territorio.

Finalmente, el presidente de la Asociación Navarra de Agencias de Viaje, Juanchi Patús, consideró que Navartur se ha posicionado como una feria “importante a nivel nacional” y que Navarra es un destino que “cada vez gusta más”.

SMART RURAL En paralelo a Navartur, los días 23 y 24 de febrero se celebrará el VIII Congreso Internacional de Turismo Rural, “el evento más importante del sector en el sur de Europa”, según Luis Cortés. En esta ocasión, “La tecnología al servicio de la autenticidad del territorio y sus gentes” será el tema central de las jornadas con el objetivo de “promover el entendimiento y el fomento de la innovación y la cultura digital en los destinos rurales”. Por su parte, el congreso, que está organizado por el Gobierno de Navarra, Federación Navarra de Turismo Rural y Events & Holidays SL, se convertirá en el escenario de debate para los empresarios de turismo rural, profesionales e investigadores relacionados con el sector. ●

Vuelos a Cracovia, Praga, Roma, Florencia y Malta en Semana Santa desde Noáin

El aeropuerto de Noáin también conectará en verano con Oslo, Moscú y San Petersburgo

Durante la presentación de Navartur, el presidente de Anavi, Juanchi Patús, anunció los cuatro vuelos chárter con destinos europeos para la próxima Semana Santa, recalando que “el aeropuerto navarro se está consolidando como referencia a la hora de orga-

nizar este tipo de salidas”. Concretamente, Noáin tendrá conexión directa del 12 al 17 de abril con Roma, Florencia y Malta y, del 13 al 17 de abril, con Praga y Cracovia. Asimismo, Patús también adelantó la oferta para la semana de San Fermín. Del 7 al 14 de julio, Noáin conectará con Mallorca y Oslo y del 11 al 18 de julio con Moscú y San Petersburgo. A su vez, la propuesta veraniega se completará a partir del 21 de julio con un vuelo semanal a Mallorca, Menorca y Tenerife. –N.B.

NAVARTUR EN CIFRAS

- **2,75 millones de euros.** Es el impacto económico en Navarra de la feria, en la que se reúnen alrededor de 500 profesionales procedentes de distintas comunidades autónomas y de 11 países de cuatro continentes. Además, Navartur genera entre 1.300 y 1.500 pernoctaciones.
- **140 expositores.** 6.000 m² en Baluarte albergarán toda la oferta turística.
- **Más de 500 destinos.** Propuestas para todo tipo de gustos. Desde itinerarios nacionales como La Rioja, Galicia, Cáceres, Valladolid, Islas Canarias y Tarragona, entre otros, hasta países desconocidos como Buhtán, Albania, Armenia y Omán, pasando por destinos más cercanos como Portugal y Francia.
- **33.000 visitantes.** En la edición de 2016, el número de asistentes se incrementó un 2%, respecto al año anterior.
- **El 60% de los visitantes decide su próximo viaje.** En el área de agencias de viajes, los asistentes podrán obtener promociones exclusivas e interesantes descuentos.

“El 73% de los visitantes que vienen a Navarra proceden del Estado”

MAITENA EZKUTARI
Directora general del departamento de Turismo del Gobierno de Navarra

Seat-El Prat se adjudica la caja de cambios de VW

Este componente se empleará en los vehículos fabricados sobre la plataforma MQB

PAMPLONA – La planta Seat Componentes de Barcelona ha logrado la asignación de la nueva caja de cambios MQ281 del grupo Volkswagen, un cambio manual de seis velocidades que se utilizará en vehículos fabricados en la plataforma MQB.

Ubicada en el Prat de Llobregat, esta es una de las instalaciones que la firma alemana tiene en todo el mundo para la fabricación de transmisiones. El resto se encuentran repartidas entre Alemania, República Checa, Argentina y China. “Se trata de un reconocimiento a la labor y esfuerzo de todos los trabajadores, quienes, en los últimos años, han apoyado la mejora continua de nuestros procesos Seat Componentes”, añade el vicepresidente de producción de la compañía, Andreas Tostmann.

Hasta la fecha de arranque de la iniciativa, que será puesta en marcha en 2019, la planta se adaptará e instalará el nuevo equipamiento, así como la línea de montaje, cuya previsión de producción es de 1.800 unidades diarias del nuevo MQ281. –D.N.

Charla en el Condestable sobre el conflicto de Coca-Cola

LABORAL – Daniel Andrés y Félix González, trabajadores y miembros del Comité de Empresa de la factoría de Coca-Cola de Fuenlabrada, darán hoy a conocer (19.00 horas, Condestable de Pamplona) a conocer su visión sobre el conflicto que están manteniendo con la empresa. –D.N.

Carmen Pueyo, reelegida en Sanidad de CCOO de Navarra

LABORAL – La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Navarra reeligió ayer por unanimidad como secretaria general Carmen Pueyo. Le acompañarán en la nueva Comisión Ejecutiva Sandra Molina Fernández, Gregorio García Azanza, Pilar Martínez Asián, Teresa Ferrer Gimeno, Silvia Ainzúa Urra, Iciar de Carlos Lecumberri, M^a José Muñoz Aguirreureta, Andrés García Molviedro y Ana Isabel de Miguel Muñoz. –D.N.

Los precios escalan en enero hasta el 2,9% impulsados por la luz y los carburantes

El IPC crece un 1,1% en enero en Navarra, la menor tasa de subida de todas las comunidades

PAMPLONA - El Índice de Precios al Consumo (IPC) ha subido en Navarra en el mes de enero al 2,9% en términos interanuales, según los datos publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística. Los datos del Instituto reflejan que en enero la tasa de

inflación navarra se incrementó en 1,1 puntos con respecto a diciembre (1,8%), la menor subida del conjunto de las comunidades.

A nivel nacional el IPC aumentó el 3% en enero en tasa interanual, impulsada por el encarecimiento de

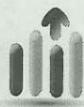
la electricidad y los carburantes, en niveles que no se veían desde octubre de 2012. Esta cifra duplica el incremento también interanual de diciembre (1,6%) y supone la mayor tasa en un primer mes del año de los últimos seis. Los grupos que más han influido en este incremento han sido la vivienda, con un encarecimiento del 7,4% por el alza del consumo eléctrico y del gasóleo para

calefacción, y el transporte, del 7,6% por el tirón de los carburantes.

En el caso de la vivienda, el incremento interanual de precios en enero fue seis puntos y medio superior al de diciembre y respondió al incremento de la electricidad, frente al descenso del año pasado, y en menor medida al del gasóleo para calefacción y el gas natural, que también cayeron un año antes.

En cuanto al transporte, el incremento fue casi tres puntos superior al de diciembre, sobre todo por el encarecimiento de los carburantes, frente a la bajada de enero de 2016.

Por el contrario, contuvieron sus precios los otros bienes y servicios, con una tasa que disminuyó cinco décimas hasta el 1,4%, por el comportamiento de los seguros; y las comunicaciones, cuya tasa bajó siete décimas hasta el 2,6%, por el abaratamiento de los servicios de telefonía, que se encarecieron un año antes. Una vez eliminados los elementos más volátiles de la cesta de la compra (energía y alimentos frescos), la inflación subyacente sube un 1,1%. - D.N.



bolsa

NASDAQ 100* ↑ 0,21% 5.282,07 En el año: 8,60%	CAC 40 ↑ 0,59% 4.924,86 En el año: 1,29%	DAX ↑ 0,19% 11.793,93 En el año: 2,73%	DOW JONES* ↑ 0,36% 20.578,39 En el año: 4,13%	EUROSTOXX 50 ↑ 0,45% 3.323,71 En el año: 1,01%	FTSE 100 ↑ 0,47% 7.302,41 En el año: 2,23%	BRASIL* ↑ 1,33% 67.601,16 En el año: 12,24%	COLOMBIA* ↑ 0,74% 9.955,37 En el año: -1,49%
---	--	--	---	--	--	---	--

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 15-02-2017 a las 18:05h.

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
MONTEBALITO	24,15	2,90
GRAL.ALQ.MAQ	6,45	0,33
REIG JOFRE	6,28	3,89
INM. DEL SUR	4,15	9,53
LIBERBANK	3,61	1,12
BBVA	3,15	6,42
PROSEGUR	2,79	5,90
BIOSEARCH	2,72	0,76

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
URBAS	-4,00	0,02
RENO MEDICI	-2,90	0,37
AMPER	-2,87	0,27
VIDRALA	-2,32	48,84
INYPESA	-1,89	0,26
DIA	-1,48	5,06
ERCROS	-1,46	3,10
MEDIASET ESP	-1,41	11,18

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
BBVA	57.833.734
SANTANDER	57.049.281
URBAS	31.964.711
B.POPULAR	25.405.279
TELEFONICA	24.506.279
B. SABADELL	24.180.251
AMPER	19.317.508
BANKIA	18.913.017

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0,328
Euribor 1 año	-0,104
\$ EEUU	1,0595
Yen	120,99
Libra	0,85056
Franco Suizo	1,06631
Corona Noruega	8,8396
Corona Sueca	9,4534

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.%Año
ADIDAS AG	149,55	-0,83	-0,40
AIR LIQUIDE SA	105,80	3,07	0,14
AIRBUS SE	66,32	0,17	5,54
ALLIANZ SE-VINK	158,75	-0,25	1,11
ANHEUSER-BUSCH I	101,50	0,20	0,94
ASML HOLDING NV	119,75	0,55	12,28
AXA	23,10	0,02	-3,69
BANCO SANTANDER	5,26	1,72	6,07
BASF SE	90,04	0,27	1,96
BAYER AG-REG	106,00	0,19	6,93
BAYER MOTOREN WK	86,18	-0,14	-2,90
BBVA	6,42	3,15	0,09
BNP PARIBAS	57,49	1,25	-5,05
CRH PLC	32,40	0,51	-1,68
DAIMLER AG	68,06	-0,07	-3,76
DANONE	59,94	-0,15	-0,43
DEUTSCHE BANK-RG	18,88	2,52	9,48
DEUTSCHE POST-RG	31,94	0,17	2,27
DEUTSCHE TELEKOM	15,89	0,60	-2,84
E.ON SE	7,14	-0,34	6,49
ENEL SPA	3,96	-1,54	-5,49
ENGIE	11,18	-0,49	-7,76
ENI SPA	14,38	-1,10	-7,05
ESSILOR INTL	110,00	-0,23	2,47
FRESENIUS SE & C	74,98	0,13	0,97
IBERDROLA SA	6,04	0,53	-3,05
INDITEX	31,34	0,19	-3,38
ING GROEP NV	13,74	0,51	2,77
INTESA SANPAOLO	2,19	0,83	-9,73
KONINKLIJKE AHOL	20,36	-0,22	1,62
KONINKLIJKE PHIL	27,61	0,47	-4,79
LVMH MOET HENNE	188,70	-0,76	4,02
L'OREAL	173,80	0,72	0,23
MUENCHENER RUE-R	177,05	-0,84	-1,45
NOKIA OYJ	4,68	0,47	2,05
ORANGE	14,60	0,69	1,11
SAFRAN SA	66,05	2,88	-3,46
SANT GOBAIN	46,64	-0,01	5,38
SANOFI	81,20	0,87	5,59
SAP SE	87,17	-0,15	5,27
SCHNEIDER ELECTR	68,87	0,69	4,17
SIEMENS AG-REG	122,10	0,62	4,54
SOC GENERALE SA	43,74	1,30	-6,42
TELEFONICA	9,31	1,20	5,51
TOTAL SA	47,96	0,02	-1,57
UNIBAIL-RODAMCO	222,10	1,12	-2,05
UNILEVER NV-CVA	39,26	1,19	0,38
VINCI SA	69,40	0,84	7,26
VIVENDI	16,99	-0,82	-5,90
VOLKSWAGEN-PREF	145,85	-0,68	9,37

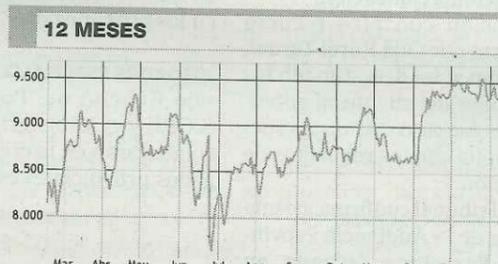
VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.%Año
ABERTIS INFR	13,77	1,03	3,57
ACCIONA	73,30	0,30	-4,82
ACERINOX	13,58	-0,44	7,74
ACS CONST.	30,00	0,35	-0,08
AENA	134,80	0,26	3,97
AMADEUS IT.	42,96	-0,34	-0,49
ARCEL.MITTAL	8,74	1,69	24,40
B. SABADELL	1,49	0,54	12,62
B.POPULAR	0,85	0,71	-7,41
BANKIA	0,96	-0,31	-1,54
BANKINTER	7,39	0,35	0,46
BBVA	6,42	3,15	0,09
CAIXABANK	3,40	1,04	8,31
CELLNEX	13,94	0,43	2,05
DIA	5,06	-1,48	8,53
ENAGAS	23,12	0,28	-4,19
ENDESA	19,80	0,13	-1,64
FERROVIAL	17,20	-0,35	1,21
GAMESA	20,49	-0,12	6,33
GAS NATURAL	18,06	-0,25	0,81
GRIFOLS	20,86	-0,64	10,51
IBERDROLA	6,04	0,53	-3,05
INDITEX	31,34	0,19	-3,38
INDRA A	11,02	-0,27	5,86
INT.AIRL.GRP	5,92	0,00	15,42
MAPFRE	2,92	0,27	0,76
MEDIASET ESP	11,18	-1,41	0,31
MELIA HOTELS	12,41	0,69	12,00
MERLIN PROPERTIES	11,00	1,62	6,53
RED ELE.CORP	17,10	-0,12	-4,60
REPSOL	13,92	-0,04	3,76
SANTANDER	5,26	1,72	6,07
TEC.REUNIDAS	37,22	0,03	-4,48
TELEFONICA	9,31	1,20	5,51
VISCOFAN	48,24	-1,40	2,96

↑ **0,78%**

Último: **9.584,10**
Variación: **73,90**

Variación Año: **232,00**
Variación % Año: **2,48%**



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.%Año
A. DOMINGUEZ	5,40	0,75	64,63
ABENGOA	0,20	0,00	3,72
ADVEO	4,08	-1,21	19,65
ALMIRALL	15,58	0,45	5,56
AMPER	0,27	-2,87	22,62
APERAM	49,96	0,19	14,67
APPLUS	11,46	0,70	18,76
ATRESMEDIA	10,80	0,28	3,95
AXIA REAL STATE	13,70	0,74	-0,87
AZKOYEN	8,16	-1,03	39,10
B.RIOJANAS	4,35	-1,14	6,10
BARON DE LEY	113,85	2,57	-4,73
BAYER	106,15	-0,33	7,93
BIOSEARCH	0,76	2,72	26,89
BOLSAS Y MER	28,94	0,31	3,38
C.PORTLAND V	5,97	0,00	-0,17
CAF	37,50	-0,08	-2,09
CIE AUTOMOT.	18,16	-0,49	-1,92
CLEOP	1,15	0,00	0,00
CLIN BAVIERA	9,98	-0,20	5,05
CODERE	0,70	0,00	-7,89
COEMAC	0,62	1,64	13,76
COR.ALBA	43,70	0,00	1,98
CORREA	2,01	0,50	15,19
D. FELGUERA	1,18	1,72	5,36
DEOLEO	0,24	0,00	6,52
DINAMIA	8,99	2,39	0,00
DOMINION	3,40	0,59	8,50
EADS NV	66,35	0,61	5,99
EBRO FOODS	19,40	1,54	-2,54
EDREAMS	3,32	0,91	11,56

	Precio	Var.%	Var.%Año
ELECNOR	9,21	-0,86	2,56
ENCE	2,65	1,15	5,58
ERCROS	3,10	-1,46	68,21
EUROPAC	5,92	-0,84	12,76
EUSKALTEL	8,99	0,80	6,72
EZENTIS	0,55	0,00	6,54
FAES	3,37	-0,88	0,30
FCC	8,66	0,60	14,74
FERSA	0,64	0,79	27,00
FLUIDRA	4,48	1,82	3,70
FUNESPAÑA	6,35	0,00	-0,78
G.CATALANA O	31,92	0,73	2,60
G.E.SAN JOSE	3,60	0,28	11,46
GRAL.ALQ.MAQ	0,33	6,45	17,86
GRAL.INVERS.	1,84	1,10	1,10
HISPANIA	11,55	1,32	3,17
IBERPAPEL	26,87	0,07	17,39
INM. DEL SUR	9,53	4,15	20,48
INM.COLONIAL	7,09	2,31	7,66
INYPESA	0,26	-1,89	30,00
LABORAT.ROVI	14,30	0,28	15,98
LAR ESPAÑA	7,29	1,19	3,64
LIBERBANK	1,12	3,61	13,60
LINGOTES ESP	17,91	-0,50	26,13
LOGISTA	21,94	1,18	-0,30
MERCAL INMUEBLES	35,92	0,00	0,00
MIQUEL COST.	25,82	-0,23	4,32
MONTEBALITO	2,90	24,15	76,06
NATRA	0,81	-0,61	20,00
NATURHOUSE	4,87	-0,77	2,53

	Precio	Var.%	Var.%Año
NH HOTELES	4,46	0,00	15,99
OBR.H.LAIN	3,41	0,00	3,49
PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
PHARMA MAR	2,98	-0,17	10,15
PRIM	9,05	0,00	1,69
PRISA	4,98	-0,40	-5,14
PROSEGUR	5,90	2,79	-0,67
QUABIT INM.	2,17	2,07	16,76
REALIA	0,90	2,26	5,23
REIG JOFRE	3,89	6,28	24,68
RENO MEDICI	0,37	-2,90	18,33
RENTA 4 BCO.	5,79	-0,52	-1,36
RENTA CORP.	1,96	-1,01	6,81
REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
SACYR	2,49	1,10	11,98
SAETA YIELD	8,20	-0,24	0,85
SAN. RIO B	1,23	0,00	-36,75
SERV.POINT S	1,43	-0,21	-9,90
SNIACE	0,30	0,33	-2,88
SOLARIA	1,12	0,45	45,75
SOTOGRADE	2,94	0,00	0,00
TALGO	4,76	0,19	5,33
TECNOCOM	4,42	0,68	5,24
TUBACEX	3,19	0,16	16,85
TUBOS REUNID	1,02	1,99	18,50
URBAS	0,02	-4,00	100,00
VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
VIDRALA	48,84	-2,32	-0,33
VOCENTO	1,50	-0,33	20,56
ZARDOYA OTIS	7,80	-0,51	-2,86

El Congreso pide que se indemnice igual a fijos e interinos

Una sentencia de la UE exige que la compensación por despido sea también de 20 días para los temporales

MADRID— La Comisión de Hacienda del Congreso instó ayer al Gobierno a que equipare las indemnizaciones por despido de los trabajadores interinos, y por extensión las del resto de empleados temporales, a las que disfrutaban los contratados indefinidos, lo que supondría una indemnización por despido procedente de 20 días por año trabajado.

Así consta en la proposición de ley pactada por el grupo de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea con el PSOE y Ciudadanos, que salió adelante con 21 votos a favor y en la que se reclaman los cambios legales necesarios para dar cumplimiento efectivo a las recientes sentencias europeas sobre los contratos interinos.

Dado que el grueso de la interinidad se produce en el sector público, la proposición no de ley emplaza también al Gobierno a recuperar el diálogo social en la mesa general de negociación de las Administraciones Públicas y a elaborar un informe sobre los recursos humanos existentes en este ámbito.

El informe tiene que analizar "las necesidades de personal y las situaciones de irregularidad con el fin de convocar una oferta pública de empleo que permita reducir sustancialmente la contratación de personal interino".

Asimismo, se reclama la creación en el seno de la Comisión de Hacienda de un grupo de trabajo para el estudio de la estrategia en materia de servicios públicos y con el objeto de abrir un debate sobre "el tipo de empleo público que se necesita desde un punto de vista sostenible y eficiente".

300.000 INTERINOS Según cálculos de sindicatos, la interinidad es una condición laboral a la que están sujetos unos 300.000 trabajadores de las administraciones públicas (11%), con mayor incidencia en sectores como la educación o la justicia, donde se alcanzan tasas del 20%, o la sanidad, donde entre personal sanitario y no sanitario se supera el 30,5% de media.

Equiparar los contratos de los indefinidos y los interinos conllevaría recibir hasta 20 días por año trabajado, en lugar de la actual situación, en la que los interinos no tienen derecho a indemnización cuando su contrato finaliza. Sí reciben, sin embargo, 20 días por año en caso de despido objetivo y 33 días por año si se trata de un despido improcedente. —E.P./Efe

EL SUPREMO OBLIGA A DEVOLVER TODAS LAS CLÁUSULAS SUELO

- Aplica con efecto retroactivo la doctrina europea y la banca tendrá que reembolsar también lo cobrado de más antes de 2013
- Se crearán juzgados provinciales para atender el previsible aumento de litigios

MADRID — El Tribunal Supremo acordó ayer aplicar con efecto retroactivo la doctrina del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en relación con cláusulas suelo abusivas, por lo que los bancos tendrán que devolver las cantidades indebidamente percibidas desde que empezaron a hacer efecto.

La Sala de lo Civil modifica la anterior doctrina de mayo de 2013, que establecía que las entidades debían devolver, únicamente a partir de esa fecha y para preservar el orden público-económico, las cantidades cobradas de más por aquellas cláusulas en las que quedaba acreditada la falta de transparencia en su comercialización.

En relación con otro recurso interpuesto por Caja Rural Teruel, el Supremo sí ha desestimado las pretensiones del cliente, al entender que en ese caso la cláusula suelo sí cumplía con los requisitos de información.

El Alto Tribunal confirma así una sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona fechada en diciembre de 2013, que ya había declarado nula esta cláusula; se trata de una hipoteca suscrita con Unnim en mayo de 2005 sobre la que ahora BBVA tendrá que reembolsar al cliente 5.485,77 euros más los intereses.

El 9 de mayo de 2013, el Supremo declaró la nulidad de las cláusulas suelo en caso de vicio en el consentimiento, esto es, cuando el cliente que suscribió una hipoteca de tales características no recibió información suficiente de las peculiaridades y riesgos de este producto.

Sin embargo, los afectados por no poder beneficiarse de las caídas del euríbor, vieron en esta decisión una éxito parcial en tanto que el tribunal sólo obligaba a la banca a reparar el daño a partir del día en el que se dictó el veredicto.

BBVA ya avanzó que devolvería el dinero de las cláusulas suelo sólo "a la gente que tenga derecho", aunque lo antes posible, una vez el Supremo dictara su sentencia.

Fuentes de la entidad confirmaron que respetarán y cumplirán el veredicto "sin reservas", y aseguraron que en cuanto reciban el escrito procederán a atender las reclamaciones.

Según cifras hechas públicas por el presidente del banco, Francisco González, el impacto total de este desembolso podría ascender a 1.200 millones de euros, si bien han provisionado 577 millones aconsejados por un auditor independiente.

Unos números que no inquietan a la entidad, que se ve "cómoda" con la provisión realizada, cuyo efecto en las cuentas anuales ha sido de poco más de 400 millones.

Por lo que respecta al recurso de Caja Rural de Teruel, el Supremo ha desestimado la pretensión del cliente, al entender que el contrato sí cumplía con los requisitos de transparencia; el contenido íntegro de ambas sentencias se conocerá en los próximos días.

JUZGADOS ESPECIALIZADOS El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y el Ministerio de Justicia colaborarán en la creación de juzgados provinciales especializados

"El mecanismo extrajudicial es incluso más necesario de lo que teníamos hace cuatro días"

LUIS DE GUINDOS
Ministro de Economía

"La decisión va a obligar a miles de afectados a obviar el decreto y reclamar sus derechos en los tribunales"

PATRICIA SUÁREZ
Presidenta de Asufin

en litigios relacionados con cláusulas suelo como consecuencia del plan de urgencia acordado por los propios magistrados.

Según informó el CGPJ en un comunicado, ambas instituciones abordarán la dotación de medios materiales y personales de estos juzgados ante el previsible aumento de litigios tras la sentencia europea aplicada ayer por el Tribunal Supremo.

La medida, adelantada por el propio ministro de Justicia, Rafael Catalá, fue destacada por los presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia durante la reunión de ayer en la sede del CGPJ con los miembros de la Comisión Permanente, donde se estudió cómo habrían de ejecutarse estas nuevas medidas. En el encuentro, los presidentes incidieron en la necesidad de adoptar un plan de urgencia que, prevén, repercutirá positivamente tanto en el ámbito judicial como en el económico.

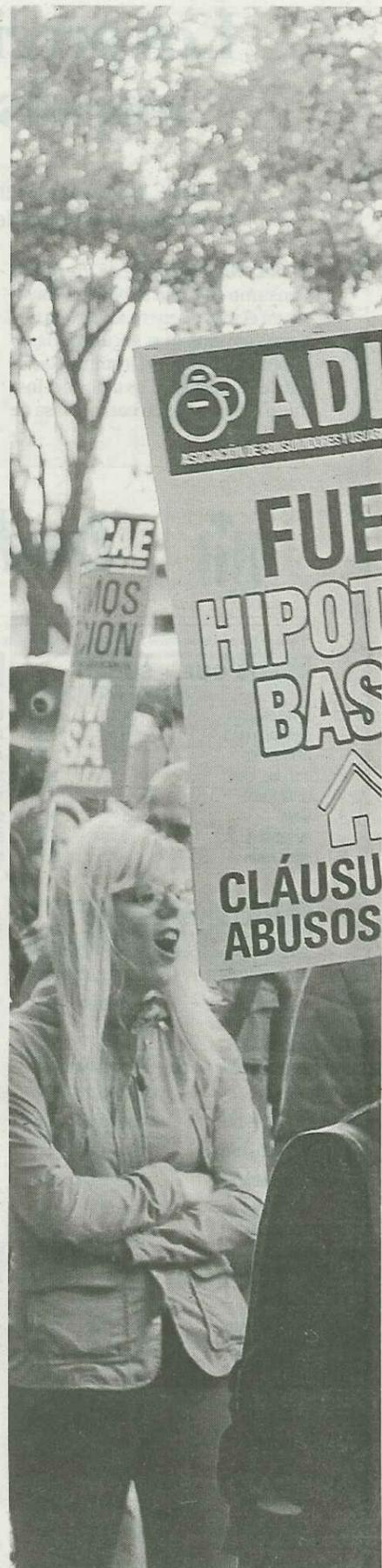
Unos argumentos en la línea de lo manifestado por Catalá en el Congreso de los Diputados, donde aseguró que este sistema "permitirá que las demandas que se presenten tengan una organización específica", lo que se traducirá en que haya "una solución eficaz en vía extrajudicial y judicial".

Coordinado por el vocal del CGPJ Gerardo Martínez Tristán, el plan propone la especialización de un juzgado de Primera Instancia en cada provincia, con competencia en todo su territorio, en materia relativa a las acciones individuales previstas por ley para proteger a los consumidores y usuarios.

Los juzgados, bien a petición del propio centro o, en caso de ausencia o exceso de voluntarios, designados según su situación, contarán con el refuerzo de uno o varios Jueces de Adscripción Territorial, que serán formados para garantizar la eficacia así como menores tiempos de respuesta.

En referencia a los plazos, el CGPJ estima que el plan debería ponerse en marcha el próximo 1 de junio, de modo que estos juzgados especializados puedan hacer frente a las demandas que se produzcan una vez expiren los cuatro meses establecidos por el Gobierno para que el consumidor y la entidad resuelvan sus controversias por la vía extrajudicial.

Las conclusiones del encuentro se trasladarán al Ministerio de Justicia el próximo martes durante la reunión de la Comisión Mixta; después le llegará el turno a la reunión entre la Comisión Permanente y los jueces decanos a la que asistirán, entre otros, los de Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla. —Efe



Manifestación convocada en San Sebastián

LA CIFRA

15.000

AFECTADOS EN NAVARRA. La cantidad de consumidores afectados por las cláusulas suelo abusivas en Navarra se calcula que son unos 15.000, según Adicae. Las cantidades a devolver por los bancos oscilarían entre los 2.000 y los 5.000 euros.

El Banco de España plantea la jubilación por encima de los 67 años

Luis María Linde propone ligar el fin de la vida laboral a la esperanza de vida y extender los fondos privados

MADRID - El gobernador del Banco de España, Luis María Linde, cree que retrasar aún más la edad de jubilación "podría estar justificado" para garantizar la sostenibilidad del sistema público de pensiones, y puso ayer sobre la mesa una medida adoptada en algunos países, donde la edad de acceso legal a la jubilación depende de la esperanza de vida.

Durante su comparecencia ante la Comisión de Seguimiento del Pacto de Toledo en el Congreso, Linde responsabilizó del déficit de la Seguridad Social al incremento de los gastos, que han crecido un 3,9% entre 2007 y 2015, casi cuatro veces más de lo que han aumentado los ingresos en el mismo periodo (+0,9%).

Así, al margen de los efectos positivos que tendría una mejora del mercado laboral, Linde defendió que haría falta reducir la tasa de sustitución -el porcentaje del último salario que se recibe como pensión inicial- aunque reconoció que eso ya se ha conseguido con el factor de sostenibilidad aprobado por el Gobierno popular, que empezará a aplicarse en 2019.

Sin embargo, incluso en un escenario de pleno empleo, la reducción de la tasa de sustitución necesaria para garantizar la sostenibilidad del sistema en el medio y largo plazo sería "muy elevada", por lo que Linde cree que "lo sensato" es buscar soluciones tanto por la vía de reducción de la tasa de sustitución como de incremento de los ingresos.

El gobernador abogó por nuevos retrasos de la edad de jubilación, dada la mayor esperanza de vida, las



Luis María Linde, gobernador del Banco de España. Foto: Efe

menores exigencias físicas de los trabajos, el retraso en la entrada al mercado laboral y las mejores condiciones de envejecimiento.

"Cualquier medida encaminada a desincentivar la jubilación anticipada y retrasar la jubilación tendría efectos positivos sobre la sostenibilidad del sistema", insistió, señalando que algunos países han optado incluso por establecer "enlaces automáticos entre la esperanza de vida y la edad de jubilación", aplicando cuentas notacionales en función de las que la cuantía de la pensión depende de las cotizaciones aportadas.

ANÁLISIS DE PLANES PRIVADOS No obstante, el responsable del Banco de España añadió que sería positivo "extender" la incidencia de los fondos privados de pensiones para "complementar" los recursos públicos durante la jubilación, aunque reconoció que este tema es "complejo" y requiere de un "análisis" exhaustivo sobre los periodos transitorios,

si se hacen obligatorios o voluntarios o los niveles de rentabilidad aceptables en contextos de baja productividad, entre otras cosas.

Otra vía a explorar para garantizar la sostenibilidad de la Seguridad Social es buscar nuevas vías de financiación. En este punto, Linde rechaza la posibilidad de incrementar las cotizaciones sociales por el impacto que esto tendría sobre el mercado laboral y también alertó de que destapar las cotizaciones generaría un "fuerte incremento de los costes laborales" y afectaría a la relación entre contribuciones y pensiones si no se incrementan a la vez las pensiones máximas.

Otra posibilidad sería destinar los fondos de la Seguridad Social únicamente a las pensiones de jubilación y financiar el resto de pensiones vía presupuestos, lo que "exigiría reducir otros gastos públicos o aumentar la imposición general", algo que el gobernador desaconseja porque podría afectar al crecimiento. -E.P.

Fernández Ordóñez declarará como imputado el 16 de marzo

De Guindos pide que se analice "toda la crisis financiera", en especial durante el Gobierno socialista

MADRID - El exgobernador de Banco de España Miguel Ángel Fernández Ordóñez comparecerá como investigado en el caso sobre la salida a bolsa de Bankia el próximo 16 de marzo, en tanto que el expresidente de la CNMV Julio Segura lo hará el día 13, según ordenó ayer el juez que instruye el caso.

En una providencia conocida ayer, el mismo día 13 declarará también el expresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores,

Fernando Restoy; un día después lo harán los inspectores Pedro Comín y Pedro González, y el 15, los exdirectores de Supervisión Mariano Herrera y Jerónimo Martínez Tello. El día 16 de marzo declarará, junto con Fernández Ordóñez, el exsubgobernador Javier Ariztegui.

RESPECTO AL BANCO DE ESPAÑA El ministro de Economía, Industria y Competitividad, Luis de Guindos, mostró ayer su "respeto" por las decisiones judiciales, si bien afirmó que el Banco de España tiene todo su "respeto" y "apoyo". De Guindos compareció ayer ante la Comisión de Economía del Senado, y aseguró ayer que "sería buenísimo" contar con

una comisión de investigación que analice "toda la crisis financiera", en especial las actuaciones durante los años del gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero.

No obstante, De Guindos criticó en su turno de intervención que las imputaciones de varios directivos del Banco de España y la CNMV por la salida a Bolsa de Bankia evidencian que las "negligencias" en el proceso las han pagado "de sus bolsillos" los contribuyentes y los accionistas de la entidad. El ministro recordó que en mayo de 2015 ya manifestó que tanto la constitución de Bankia como su salida a Bolsa fueron "errores" y "lógicamente cada día que pasa queda más claro". -E.P.



por Adicae contra la aplicación de cláusulas suelo en las hipotecas. Foto: D.N.

DEVOLUCIÓN DIRECTA

CONSUMIDORES CELEBRAN LA SENTENCIA

●●● Casi un millón de afectados. La asociación de usuarios de bancos, cajas y seguros Adicae y la asociación de consumidores Facua-Consumidores en Acción han pedido a los bancos que devuelvan de forma "directa" los importes ingresados de más por las cláusulas suelo. Adicae indica que en esta situación podrían encontrarse aproximadamente un millón de familias si se cuentan a todos los usuarios afectados de BBVA, Cajamar y la actual Abanca. Por su parte, Facua asegura que, tras la nueva sentencia del Supremo, los Gobiernos estatal y autonómicos "deben multar a las entidades que no reparen de manera directa el daño ejercido" y "urge a la banca a devolver sin más dilación las cantidades defraudadas a través de la cláusula suelo".



EN DETALLE

● **El cosmos a escala.** Cuando los arbustos alcancen un metro de anchura estará representando una escala de distancia de la galaxia equivalente a 3.300 años luz.
 ● **Luces led con sensores.** Será un jardín con forma de aspa, realizado con arbustos de flores cuyas formas se asemejan a nebulosas de la Vía Láctea. Su suelo será oscuro y estará realizado en material que crepita al ser pisado, emulando así la materia oscura entre las estrellas y las ondas en el espacio. Está previsto que se realice una iluminación con tecnología led que funcionará mediante un sistema de sensores de presencia. Estará rodeado por un seto de laurel de entre 1,5 y 2 metros de altura que dejará una única vía de acceso al visitante, junto al Planetario.

COSTE

25.000

El jardín vendrá a costar alrededor de 25.000 euros en materiales. Participan el servicio municipal de jardines, la escuela taller y empleo social.



DIARIO DE NOTICIAS ya tiene su sauce. Foto: Oskar Montero

Láctea se estima en unos 100.000 años luz. O que la sonda espacial Gaia encargada de crear un mapa tridimensional de las más de mil millones de estrellas de nuestra galaxia tiene cámaras tan potentes que son capaces de enfocar un cabello humano desde mil kilómetros de distancia. El centro del jardín estará ocupado por una fuente como escenificación del agujero negro en torno al que rota la Vía Láctea. Las jardineras Erica y Pilu expusieron que todas las especies tiene un barniz galáctico. El del periódico es un Akuro

Nisiki, un sauce de hoja caduca, moteado, que alcanza los tres metros de altura y tiene la punta rosada. Los árboles tienen un poder purificador a muchos niveles, rebajan el nivel de estrés, conflictividad y agresividad, nos aportan espacios de encuentro, aportan diversidad y "nos acercan el campo a la ciudad". Una biodiversidad que ha permitido, por ejemplo, la presencia del murciélago nótulos o del controvertido castor, destacan. El primer árbol que acogió el jardín de Yamaguchi el 17 de enero fue la Rosa de Siria. ●

El TAN da la razón a una empresa excluida de un contrato pese a ser la mejor valorada

Se adjudicó a Nommad alegando que Proyecto 21 incumplía el pliego por falta de documentación

◊ **Kepa García**

PAMPLONA – El Tribunal Administrativo de Navarra (TAN) ha estimado el recurso presentado por la empresa Proyecto 21 Proiektua contra la decisión de la concejalía de Participación Ciudadana, Igualdad y Empoderamiento Social del Ayuntamiento de Pamplona de excluirla del proceso de adjudicación de un contrato que fue a parar a otra empresa, Nommad, que contaba con una valoración peor.

Contra la resolución del TAN cabe interponer un recurso ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la notificación, que se hizo efectiva a finales del mes pasado. En el caso de no recurrir, el Ayuntamiento deberá compensar a la empresa recurrente, ya que el proyecto fue concluido por Nommad en 2016 con un coste de 27.164 euros. El litigio arranca después de que el Ayuntamiento, mediante procedimiento negociado sin publicidad, licitara el contrato para la asistencia técnica en el proceso participativo puesto en marcha sobre la movilidad en el Casco Viejo. Se presentaron cinco empresas, aunque sólo dos de ellas llegaron a la segunda fase: Proyecto 21 Proiektua, que obtuvo 92,25 puntos de valoración final, y Nommad, que sacó 84,17.

El 10 de mayo, dentro del procedimiento en curso, se reclamó a Proyecto 21 –cuya oferta iba a ser elevada a propuesta de adjudicación al órgano de contratación al ser la mejor valorada– cierta documentación que aparecía recogida en el pliego de la convocatoria. Para hacer efectivo el requerimiento, se dio un plazo de siete días naturales a la citada empresa, que finalizaba el 19 de mayo. Al día siguiente, tras haber analizado la documentación aportada por Proyecto 21 Proiektua (representada por Ion Erro en la demanda), la Comisión de Valoración acordó excluirla al entender que había una serie de incumplimientos de lo dispuesto en el pliego. La decisión fue notificada mediante correo electrónico.

El 5 de julio, la concejalía de



El edil de Participación Alberto Labarga, el martes en el Condestable. Foto: Mikel Saiz

legada de Participación Ciudadana emitió una resolución en la que se adjudicaba el mencionado contrato a Nommad Sociedad Microoperativa de Iniciativa Social.

AMPLIAR EL PLAZO Según la resolución de la sección segunda del TAN a la que ha tenido acceso este periódico, la empresa perjudicada aportó la documentación requerida en plazo y los defectos que pudiera contener eran "subsanales" ya que el "plazo concedido para su aportación no puede tener carácter de máximo o preclusivo, resultando por ello ampliable, lo cual no hizo el Ayuntamiento".

El Tribunal entiende que la exclusión del licitador, cuya oferta fue valorada como la más ventajosa, "sin darle la posibilidad de subsanar" le infringe un grave perjuicio contrario al principio de proporcionalidad.

Considera el TAN que en la jurisdicción relativa a la con-

tratación administrativa se exige una adecuación entre los medios utilizados por la Administración a la finalidad perseguida, "máxime si se tiene en cuenta que perfectamente pudo otorgarse un plazo de subsanación sin demorar la ejecución del contrato", puesto que entre la "exclusión de la recurrente y la adjudicación al siguiente licitador transcurrió un mes y medio". Por todo ello, el Tribunal decide anular las resoluciones impugnadas y ordena la retroacción de las actuaciones al momento de la apertura de la documentación aportada por Proyecto 21 Proiektua, y a la vista de ella, otorgarle un plazo de subsanación. Axel Moreno, director técnico de área de Participación, aparece como responsable del contrato de asistencia para el proceso participativo sobre la movilidad en el Casco Viejo.

La resolución del TAN sitúa en una delicada situación al área de Participación Ciuda-

dana, ya cuestionada por alguna contratación anterior, y coloca a la empresa Nommad otra vez en el centro de la polémica, después de que UPN cuestionara (junio de 2016) dicho contrato y las supuestas relaciones laborales que el director del área, Axel Moreno, mantuvo en el pasado con el socio de Nommad, Andoni Iso. Aranzadi negó entonces que Moreno e Iso fueran socios sino que coincidieron en su día en una agrupación temporal de profesionales y que todos los procedimientos con Nommad han cumplido la legalidad con informes técnicos y jurídicos. Así, detalló que Nommad había llevado a cabo la elaboración del Manual de Participación Ciudadana (2.559 euros), del estudio para el Observatorio de Participación Ciudadana (2.640 euros) y del diseño para el proceso participativo en torno a la movilidad en el Casco Viejo (6.367 euros). ●

Labarga: "El problema es de forma, no se cuestiona el fondo"

El edil de Participación dice que los servicios jurídicos están analizando la resolución

PAMPLONA – El concejal delegado de Participación Ciudadana Alberto Labarga aseguró ayer que los servicios jurídicos del Ayuntamiento están analizando el contenido de la resolución del TAN, en función de lo cual se decidirá si se acata o se recurre. En cualquier caso, el representante de Aranzadi quiso precisar que la resolución del

TAN alude a un defecto de forma, y que no se cuestiona el fondo del procedimiento. "El problema vino por la documentación que debía ser entregada relativa a los trabajadores de la empresa, su situación y a las cuentas con Hacienda", comentó ayer el edil en referencia a este dictamen. Labarga negó que hubiera existido un trato de favor a ninguna empresa y sobre las adjudicaciones a Nommad comentó que la falta de técnicos en el área de Participación Ciudadana obligó a recurrir a empresas que

podieran hacer esa labor. "Nos ha costado poner esto en marcha porque cuando llegamos no había nada, pero creo que el esfuerzo está dando resultados y que los vecinos lo perciben". Mientras no esté terminado el informe de los servicios jurídicos no quiso adelantar la decisión que adoptará el Ayuntamiento. En el caso de que se optara por acatar la resolución del TAN, el edil comentó que habría que volver a solicitar a la empresa que entregara la documentación que se le requirió en su momento. – K. García



Pintadas contra Asiron con simbología nazi

PAMPLONA. Los grupos municipales de EH Bildu y Geroa Bai en el Ayuntamiento de Pamplona han rechazado las pintadas fascistas con simbología nazi aparecidas en diversos lugares del Casco Viejo

de la ciudad, además de las dirigidas de forma expresa contra el alcalde, Joseba Asiron. En las últimas horas han aparecido mensajes y símbolos nazis en varias paredes del Casco Viejo, así como en la

sede de EH Bildu, algunos de los cuales han estado dirigidos contra el alcalde. Los dos grupos consideran que los autores tratan de coaccionar e intimidar a los representantes municipales. *Foto: J. Bergasa*

El Ayuntamiento acude a Valencia a unas jornadas municipalistas

PAMPLONA - El Ayuntamiento de Pamplona participará hasta el viernes día 17 en las jornadas municipalistas que van a celebrarse en Valencia y en las que se abordará, entre otros temas, la reforma del sistema de financiación local. Acudirá la concejala de Economía Local Sostenible, Patricia Perales, y el director del área Gerardo Huarte. -D.N.

90 mujeres y 26 hombres en el taller de tareas

PAMPLONA - El Ayuntamiento celebró ayer el sorteo informático para adjudicar las 16 plazas de los talleres gratuitos de intercambio de tareas en los que se han inscrito 90 mujeres y 26 hombres. El plazo para apuntarse finalizó ayer. Estos cursos de autonomía y empoderamiento personal ofrecen clases de cocina, plancha, costura, limpieza y otras habilidades domésticas para hombres. -D.N.

Un foro velará por el cumplimiento correcto de los contratos públicos

El Ayuntamiento cuenta con más de una treintena de empresas subcontratadas

PAMPLONA - El Ayuntamiento de Pamplona va a crear un foro de seguimiento de la contratación municipal con el objetivo de velar por el correcto cumplimiento de los contratos públicos aprobados por el propio Consistorio y por la correcta gestión de sus recursos.

El foro estará integrado por los directores de Recursos Humanos y Gobierno Transparente y por los representantes de los sindicatos que tengan representación en las empresas que trabajan para el Ayuntamiento. El foro de seguimiento a la contratación se entiende como un instrumento de apoyo y soporte para la Comisión de Vigilancia a la Contratación, que en breve se convocará.

El objetivo primordial de esta herramienta, según explicó Patricia Perales, concejala de Economía Local Sostenible, es garantizar que las condiciones laborales del personal que trabaja en las empresas subcontratadas por el Ayuntamiento son las que correspon-

den a las cláusulas sociales que se están incluyendo en los nuevos pliegos de condiciones.

Entre sus funciones se encuentra identificar y recopilar aquellos incumplimientos, incidencias y/o ineficiencias que puedan producirse en la ejecución y gestión de los contratos entre la administración municipal y las empresas proveedoras y colaboradoras.

El foro trasladará y pondrá en conocimiento de los interlocutores designados por la administración municipal, es decir la dirección de Recursos Humanos y de Gobierno Transparente, los incumplimientos que puedan producirse por parte de esas subcontratadas, pero no únicamente respecto a condiciones laborales, sino también a las cláusulas sociales y medioambientales que se están estableciendo en los contratos.

Asimismo, este foro establecerá un sistema de alerta inmediata que permita actuar con celeridad ante la denuncia de incumplimientos y se

identificarán criterios, condiciones y mecanismos de control que puedan incorporarse en futuros pliegos al objeto de garantizar el correcto uso y ejecución de los recursos públicos asignados a las contrataciones. Por último, proporcionará a la Comisión de Vigilancia a la Contratación la información, los datos, los criterios y las propuestas que faciliten la realización de la misión para la que fue creada.

DESDE MARZO Está previsto que este foro de seguimiento se ponga en marcha en la primera semana de marzo. El Ayuntamiento de Pamplona cuenta en la actualidad con más de una treintena de empresas subcontratadas que gestionan 40 contratos de las diferentes áreas municipales para la realización de labores y actividades de manera más permanente que el Consistorio debe realizar como 'empresa'. Entre esos contratos se encuentran, por ejemplo, los de limpieza de la vía pública,

mantenimiento de alumbrado, mantenimiento de ascensores urbanos, juegos infantiles o mobiliario de la ciudad, la gestión de los civiox, la grúa, la zona azul, la señalización de tráfico o la reforma de las viviendas municipales, contrato este último que llevan a cabo varias empresas. En total, en esas empresas subcontratadas trabajan unas 920 personas.

El foro se sustentará en la colaboración sindical y municipal, para lo que ya se está ultimando la redacción de un convenio bilateral que se ofrecerá a todas las centrales sindicales que tengan representación en las empresas que trabajen con el Ayuntamiento.

Una vez firmado ese convenio y con el fin de poder hacer el seguimiento de una forma efectiva se van a establecer dos mecanismos complementarios de actuación: un sistema de alerta inmediata y una coordinación periódica. La coordinación se llevará a cabo de forma trimestral. -D.N.

Las decisiones sobre la vieja estación serán consensuadas

No se anunciará ni se aprobará ninguna nueva decisión sin que se debata antes

PAMPLONA - La Comisión de Urbanismo aprobó ayer una declaración del PSN sobre el futuro de la antigua estación de autobuses, en la que se acuerda "que no se anunciará ni se aprobará ninguna nueva decisión sobre el futuro del inmueble y el solar de la antigua estación de autobuses, sin que se informe, debata y apruebe previamente" en la propia Comisión de Urbanismo. En un segundo punto se acuerda "que cualquier actuación futura de calado en torno al inmueble y el solar de la antigua estación de autobuses será sometida previamente al más amplio e inclusivo debate social y ciudadano". La declaración se aprobó con 9 votos a favor y una abstención. -D.N.

Nuevos equipos para la Policía Municipal

Estrena un sistema de comunicación digital que permitirá mayor coordinación

PAMPLONA - La Policía Municipal de Pamplona ha implementado un nuevo sistema de comunicación digital necesario para conseguir una adecuada gestión de sus recursos, una modernización de las comunicaciones tanto internas como externas y una mayor coordinación operativa con todos los servicios de emergencia de Navarra.

El nuevo sistema de comunicación TETRA utiliza la red y la infraestructura del Gobierno de Navarra. Para ello, el año pasado se firmó un acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento y el Ejecutivo foral, por el que se permitía a la Policía Municipal el uso de ese sistema de comunicación. -D.N.



miércoles 15 de febrero de 2017

Un centenar de personas se concentran para exigir la revalorización de las pensiones

El colectivo de personas mayores ha salido hoy a la calle para unirse a la concentración convocada por CCOO para denunciar la congelación de las pensiones y exigir su revalorización.

Un centenar de personas mayores se han concentrado, convocados por la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Navarra, hoy miércoles frente a la Tesorería de la Seguridad Social (en la avda Conde Oliveto), con el objetivo de rechazar la congelación de las pensiones y exigir su revalorización. En la concentración se han oído lemas como 'mas pensiones para las mujeres', 'manos arriba, esto es un atraco' o 'pensiones dignas, no a la congelación'.

"Tras la ridícula subida del 0,25% por parte del Gobierno, las pensiones perdieron en 2016 un 1,35% del poder adquisitivo", ha explicado Manuel Vázquez, secretario general de la Federación de Pensionistas y Jubilados del sindicato. Se confirman así los negativos efectos de la reforma del 2013, que ya advirtió CCOO de que llevaría a una pérdida cada vez mayor del poder adquisitivo de los mayores, como ya está sucediendo. No se trata de un problema de recursos, sino de cómo se redistribuyen los mismos.

Además, la situación de crisis sigue provocando que muchos pensionistas estén pasando, cada vez más, a convertirse en sustentadores principales (en ocasiones, únicos) de los hogares. De hecho, en Navarra, cerca de 38.000 hogares dependen en exclusiva de los ingresos procedentes de las pensiones por jubilación. Una situación que se ve agravada por las continuas subidas de luz, gas, copago sanitario, etc. Unos ingredientes que están provocando un preocupante empeoramiento de las condiciones de vida de miles de pensionistas y sus familias.

Por ello, ante esta grave situación, desde la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO continuará luchando para exigir que se pongan en marcha cuanto antes las medidas necesarias para garantizar el poder adquisitivo de las pensiones y la sostenibilidad futura del sistema público.

miércoles 15 de febrero de 2017

Artículo de opinión

IPC y pensiones

Artículo de opinión de Manuel Vázquez, secretario general de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Navarra

Estima señora Báñez:

Recibida la notificación del incremento del 0,25% de la pensiones para el año 2017 firmada por Ud., donde manifiesta textualmente que un año más las pensiones se incrementarán un 0,25% y que el sistema de la Seguridad Social ha sido un factor esencial para garantizar la capacidad económica de millones de hogares y asegurar la cohesión social, quiero manifestar lo siguiente:

Parece desconocer u ocultar la verdadera situación que están atravesando millones de pensionistas. Le puedo asegurar que la gran mayoría están indignados con una nueva congelación encubierta de las pensiones para el 2017, y posiblemente en los siguientes, como consecuencia de la reforma de las pensiones del año 2013 llevada a cabo por su Gobierno, del que usted forma parte actualmente. Posiblemente tenga más gasto la notificación de su carta dirigida a más de 9.470.000 pensionistas que el incremento del 0,25% de la pensión para el año 2017. Su Ministerio se habría ahorrado un importante costo si no hubiera procedido a enviarlas.

En recientes declaraciones a los medios de comunicación usted ha manifestado que los pensionistas han ganado un 1,6% de poder adquisitivo desde el 2014. Nada más lejos de la realidad, si con esas declaraciones intenta convencer a millones de pensionistas, ¿o es que se cree que somos desconocedores o ignorantes de la situación que atravesamos? Si así lo considera, le describo la situación real que viven millones de pensionistas.

Entre 2011 y 2015, las pensiones públicas arrojan una pérdida acumulada de poder adquisitivo de entre el -0,50% y el -1,50%, dependiendo de la cuantía de la pensión. Para el 2017 las pensiones sufrirán la mayor pérdida de poder adquisitivo de los últimos años, ya que en el 2016 la inflación fue del 1,6% y el incremento para el 2017 va a ser del 0,25%. Esto supone una pérdida del poder adquisitivo para este año del 1,35%. Si a esto le sumamos lo acumulado desde la reforma de 2013, las pensiones acumularán una pérdida cercana al 3%, o más si tenemos en cuenta las previsiones que marca la Unión Europea.

Para el 2017, el incremento del 0,25% sobre la pensión media del sistema (913€), supone una subida de 31,92 euros anuales. Mientras que si se actualizase según el IPC (1,6%), supondría un incremento sobre la pensión media de 170 euros anuales. Es decir, estamos perdiendo una media de 139 euros anuales.

Existen más datos que considero importante detallar y mirar desde otro ángulo más cercano a realidad: el 66% de las pensiones en España están por debajo de los 1.000 euros mensuales (el 20,7% están entre los 600 y 650 euros). En Navarra, el 43,1% de las pensiones contributivas no llega a 700 euros y el 60,2% de las pensiones no llega a mileurista.

Las personas mayores están pasando, cada vez más, a convertirse en sustentadoras principales (en ocasiones, únicas) de los hogares. En España, cerca del 30% de los hogares dependen en exclusiva de una pensión; en Navarra cerca de 38.000 hogares dependen en exclusiva de los ingresos procedentes de las pensiones por jubilación.

La Seguridad Social se encuentra en una situación cada vez más deficitaria (18.000 millones de euros en 2016). La hucha de las pensiones ha pasado de contar con 66.000 millones de euros en el año 2011 a los

actuales 13.543 millones. Si no se toman medidas urgentes para dotar al sistema de recursos, el fondo de reserva desaparecerá en el 2017, ¿y luego qué?

Las recientes subidas de la luz, gas, copago sanitario, alimentos, etc, han supuesto que la inflación en el mes de enero haya sido del 3%. Además, estos incrementos están teniendo una repercusión grave en las economías de los más débiles de la sociedad, entre los que se encuentran el colectivo de pensionistas y jubilados/as de este país.

El pasado mes de octubre de 2016, CCOO y UGT registramos en el Congreso una proposición de ley para garantizar las pensiones y su poder adquisitivo para el año 2017. Contó con el apoyo de 180 diputados/as, pero el Partido Popular y Ciudadanos votaron en contra. El Gobierno del que usted forma parte vetó dicha proposición de ley.

Desde CCOO y la Federación de Pensionistas consideramos imprescindible garantizar el poder adquisitivo de las pensiones. Por ello, le exigimos a usted y a su Gobierno que ponga en marcha cuanto antes las medidas necesarias para garantizar dicho poder adquisitivo, así como el presente y el futuro de nuestro sistema público de pensiones.

Atentamente,

Manuel Vázquez, secretario general de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Navarra



miércoles 15 de febrero de 2017

Carmen Pueyo reelegida secretaria general de la federación de sanidad de CCOO

El Congreso de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Navarra ha elegido también una nueva ejecutiva formada por 10 miembros: Sandra Molina Fernández, Gregorio García Azanza, Pilar Martínez Asiáin, Teresa Ferrer Gimeno, Silvia Ainzúa Urra, Iciar de Carlos Lecumberri, M^a José Muñiz Aguirreureta, Andrés García Molviedro, Ana Isabel de Miguel Muñoz y Carmen Pueyo.

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Navarra ha celebrado esta mañana su cuarto congreso en el que se ha renovado la comisión ejecutiva y en el que ha sido reelegida por unanimidad como secretaria general Carmen Pueyo. Le acompañarán en la nueva Comisión Ejecutiva Sandra Molina Fernández, Gregorio García Azanza, Pilar Martínez Asiáin, Teresa Ferrer Gimeno, Silvia Ainzúa Urra, Iciar de Carlos Lecumberri, M^a José Muñiz Aguirreureta, Andrés García Molviedro y Ana Isabel de Miguel Muñoz.

En su discurso ante los asistentes del Congreso, Pueyo ha puesto el acento en el reto de mejorar el sindicato para ser más útiles a los trabajadores: "tenemos importantes retos por delante, tenemos que mejorar los canales de participación de la afiliación en la toma de decisiones, tenemos que ser capaces de implicar a más gente en el trabajo cotidiano y tenemos que hacerlo desde la unidad y desde la apuesta compartida por un proyecto común, porque sabemos mejor que nadie que CCOO es la mejor herramienta para defender los derechos sociales y laborales".

Pueyo ha puesto en valor el trabajo que ha desarrollado su equipo en los últimos cuatro años, trabajo que ha permitido crecer en afiliación (la federación cuenta con 800 afiliados), en representatividad (con un crecimiento del 23,5% en el número de delegados) en presencia en las instituciones y en actos de reivindicación y protesta. La secretaria general ha apostado por seguir ganando fuerza y presencia en la sanidad pública y privada, en el sector de la dependencia, en atención domiciliaria, clínicas dentales, funerarias y en todos los sectores que representan, para tener más éxito en la movilización y en la negociación colectiva, en la presión y en la materialización de nuestras reivindicaciones en acuerdos y convenios.



miércoles 15 de febrero de 2017

Ante los datos del IPC

CCOO exige que salarios y pensiones recuperen poder adquisitivo ante el repunte de la inflación

CCOO denuncia la pérdida de poder adquisitivo de la ciudadanía navarra con unas subidas salariales del 1,06% de media y un incremento de las pensiones de un mísero 0,25%, mientras que la tasa interanual se ha colocado en el 2,9%.

El Índice de Precios al Consumo (IPC) descendió un 0,9% en enero en Navarra y la tasa interanual, correspondiente a los últimos doce meses, se colocó en el 2,9%, según el Instituto Nacional de Estadística. El IPC interanual a nivel nacional se ha situado en el 3% en enero. Los precios subieron en enero en vivienda (2,8%), bebidas alcohólicas y tabaco (0,8%) o en alimentos y bebidas no alcohólicas (0,5%); y bajaron sobre todo en vestido y calzado, con un 15,3%.

Para CCOO, la elevada tasa interanual se traduce como una gran pérdida de poder adquisitivo para el colectivo de trabajadores y pensionistas de Navarra, ya que tanto los salarios (cuyo incremento, de media, ha sido un 1,06%), como las pensiones (que el Gobierno solo las ha subido un 0,25%) y las retribuciones de los empleados públicos (que se les aplicó un 1% de subida) han tenido una pérdida importante de poder adquisitivo.

Ante esta situación, es necesario que en el ámbito de la negociación colectiva se cumplan las recomendaciones acordadas por CCOO y UGT de incrementar los salarios para el 2017 entre un 1,8 y un 3%. Si los salarios y pensiones no recuperan poder adquisitivo, el consumo no podrá tirar del crecimiento de la economía. También hay que activar las cláusulas de revisión salarial, que se han perdido en muchos convenios en los años de inflaciones muy bajas, incluso negativas.